

Medellín, 11 de octubre de 2025

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

Señores:
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Secretaría de Educación Distrital
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

ASUNTO: INFORME VALIDACIÓN TRIMESTRE 3 DE 2025

Adjunto estoy enviando los Informes Financieros:

1. Oficio Remisorio
2. Balance de Prueba por trimestre de julio a septiembre de 2025
3. Estado de la Situación Financiera -2025
4. Estado de Resultados -2025 - 2024
5. Estado de Cambio en el Patrimonio – 2025 - 2024
6. Informe de Operaciones Recíprocas-2025 - 2024
7. Certificado de Contador Público
8. Fotocopia de la Tarjeta Profesional
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios
10. Notas a los Estados Financieros
11. Variaciones Trimestrales Significativas
12. Conciliación Bancaria 2025
13. Estado de cuenta de la DIAN
14. Informe Trimestral de Revisión Interna Contable
15. Autoevaluación CIC
16. Acta auditoria T3
17. Solicitud Plaqueteo

Atentamente,



ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
Directora
CC 27.123.690
Tel: 5669138
ce.juanandrespatino@medellin.gov.co
Corregimiento de Santa Elena

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
NIT: 811,026,458.4

Página 1 de 5
 Fecha de proceso 11/10/2025
 Hora de Proceso 12:58:31

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE
Julio a Septiembre de 2025
PLAN CONTABLE : NICSP

ESCALA en Pesos

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
1	ACTIVOS	78,434,320	2,527,671	28,794,317	52,167,674
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	71,437,120	2,527,671	28,794,317	45,170,474
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	71,437,120	2,527,671	28,794,317	45,170,474
111005	CUENTA CORRIENTE	24,973	0	0	24,973
1110050001	Cuenta Corriente	24,973	0	0	24,973
111005000101	Cuenta Corriente	24,973	0	0	24,973
111006	CUENTA DE AHORRO	71,412,147	2,527,671	28,794,317	45,145,501
1110060002	Ingresos operacionales	125,644	3	0	125,647
111006000202	RECURSOS PROPIOS NUEVA	125,644	3	0	125,647
1110060004	Apoyo Logístico	931,814	0	0	931,814
111006000401	Apoyo Logístico	931,814	0	0	931,814
1110060008	Transferencias Municipio de Medellín	309,718	0	0	309,718
111006000801	Transferencias Municipio de Medellín	309,718	0	0	309,718
1110060009	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	70,044,971	8,668	26,275,317	43,778,322
111006000901	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	70,044,971	8,668	26,275,317	43,778,322
1110060014	Cuenta Maestra Pagadora	0	2,519,000	2,519,000	0
111006001401	Cuenta Maestra Pagadora	0	2,519,000	2,519,000	0
13	CUENTAS POR COBRAR	0	0	0	0
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	0	0	0
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	0	0	0
1384900005	Deducciones bancarias - Recursos propios	0	0	0	0
1384900006	Deducciones bancarias - presupuesto participativo	0	0	0	0
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6,997,200	0	0	6,997,200
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	6,997,200	0	0	6,997,200

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
NIT: 811,026,458.4

Página 2 de 5
 Fecha de proceso 11/10/2025
 Hora de Proceso 12:58:31

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE
Julio a Septiembre de 2025
PLAN CONTABLE : NICSP

ESCALA en Pesos

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
163503	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	6,997,200	0	0	6,997,200
1635030001	Muebles, enseres y equipo de oficina	6,997,200	0	0	6,997,200
19	OTROS ACTIVOS	0	0	0	0
1970	INTANGIBLES	1,904,000	0	0	1,904,000
197008	SOFTWARES	1,904,000	0	0	1,904,000
1970080001	Software	1,904,000	0	0	1,904,000
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES ((1,904,000)	0	0	(1,904,000)
197508	SOFTWARES	(1,904,000)	0	0	(1,904,000)
1975080001	Software	(1,904,000)	0	0	(1,904,000)
2	PASIVOS	(222,018)	29,185,317	28,963,317	(18)
24	CUENTAS POR PAGAR	(222,018)	29,185,317	28,963,317	(18)
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0	23,381,317	23,381,317	0
240101	BIENES Y SERVICIOS	0	23,381,317	23,381,317	0
2401010001	Bienes y servicios	0	23,381,317	23,381,317	0
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(18)	0	0	(18)
240726	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	(18)	0	0	(18)
2407260001	Rendimientos transferencias Municipio de Medellín	(18)	0	0	(18)
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	(100,000)	1,296,000	1,196,000	0
243605	SERVICIOS	(100,000)	631,000	531,000	0
2436050103	Servicios 4%	0	24,000	24,000	0
2436050700	Contratos de construcción (base: AIU) 2%	0	507,000	507,000	0
2436050801	Ret Fte Ss Software (35%)	(100,000)	100,000	0	0
243608	COMPRAS	0	0	0	0
2436080500	Compras 2.5%	0	0	0	0
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONS	0	17,000	17,000	0

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
NIT: 811,026,458.4

Página 3 de 5
 Fecha de proceso 11/10/2025
 Hora de Proceso 12:58:31

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE
Julio a Septiembre de 2025
PLAN CONTABLE : NICSP

ESCALA en Pesos

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
2436250100	Impuesto a las ventas retenido por compras 19%	0	0	0	0
2436250300	Impuesto a las ventas retenido por servicios 19%	0	17,000	17,000	0
243699	PAGOS A LA DIAN	0	648,000	648,000	0
2436999901	Pago a la DIAN CP	0	648,000	648,000	0
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	(122,000)	4,508,000	4,386,000	0
244023	CONTRIBUCIONES	0	2,534,000	2,534,000	0
2440230001	Contribución especial de obra pública	0	1,267,000	1,267,000	0
2440239901	Contribución Especial CP	0	1,267,000	1,267,000	0
244024	TASAS	(37,000)	766,000	729,000	0
2440240001	Tasa Pro Deporte y Recreación	(37,000)	383,000	346,000	0
2440249901	Tasa Pro Deporte y Recreación CP	0	383,000	383,000	0
244035	ESTAMPILLAS	(85,000)	1,208,000	1,123,000	0
2440350001	Estampilla para la Justicia Familiar	(57,000)	604,000	547,000	0
2440350002	Estampilla Pro Innovación	(28,000)	28,000	0	0
2440359901	Estampillas CP	0	576,000	576,000	0
3	PATRIMONIO	(2,211,055)	0	0	(2,211,055)
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(2,211,055)	0	0	(2,211,055)
3105	CAPITAL FISCAL	(65,155,521)	0	0	(65,155,521)
310506	CAPITAL FISCAL	(65,155,521)	0	0	(65,155,521)
3105060002	Fondos Servicios Educativos	(98,380,817)	0	0	(98,380,817)
3105060204	Depuración contable comité	651,685	0	0	651,685
3105062600	Traslado de bienes FSE	32,573,611	0	0	32,573,611
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	62,944,466	0	0	62,944,466
310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	2,568,913	0	0	2,568,913
3109010117	Corrección de errores vigencia 2024	2,568,913	0	0	2,568,913

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
NIT: 811,026,458.4

Página 4 de 5
 Fecha de proceso 11/10/2025
 Hora de Proceso 12:58:31

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE
Julio a Septiembre de 2025
PLAN CONTABLE : NICSP

ESCALA en Pesos

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
310902	PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	60,375,553	0	0	60,375,553
3109020001	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2018	13,873,572	0	0	13,873,572
3109020002	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2019	1,160,046	0	0	1,160,046
3109020003	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2020	19,898,449	0	0	19,898,449
3109020004	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2021	4,472,858	0	0	4,472,858
3109020005	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2022	7,912,227	0	0	7,912,227
3109020006	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2023	7,590,151	0	0	7,590,151
3109020007	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2024	5,468,250	0	0	5,468,250
4	INGRESOS	(83,804,762)	0	8,671	(83,813,433)
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(83,797,400)	0	0	(83,797,400)
4428	OTRA TRANSFERENCIAS	(83,797,400)	0	0	(83,797,400)
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	(83,797,400)	0	0	(83,797,400)
4428050200	Otras transferencias gratuidad	(83,797,400)	0	0	(83,797,400)
48	OTROS INGRESOS	(7,362)	0	8,671	(16,033)
4802	FINANCIEROS	(7,362)	0	8,671	(16,033)
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANC	(7,362)	0	8,671	(16,033)
4802010001	Ingresos operacionales	(5)	0	3	(8)
4802010002	Gratuidad	(7,357)	0	8,668	(16,025)
5	GASTOS	7,803,515	26,053,317	0	33,856,832
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4,960,515	0	0	4,960,515
5111	GENERALES	4,960,515	0	0	4,960,515
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,960,515	0	0	4,960,515
5111140001	Materiales y suministros	4,960,515	0	0	4,960,515
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	2,843,000	26,053,317	0	28,896,317
5501	EDUCACIÓN	2,843,000	704,361	0	3,547,361

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
NIT: 811,026,458.4

Página 5 de 5
 Fecha de proceso 11/10/2025
 Hora de Proceso 12:58:32

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE
Julio a Septiembre de 2025
PLAN CONTABLE : NICSP

ESCALA en Pesos

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
550105	GENERALES	2,843,000	704,361	0	3,547,361
5501050007	Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	0	704,361	0	704,361
5501050011	Mantenimiento Software Educativo	2,843,000	0	0	2,843,000
5550	EDUCACIÓN	0	25,348,956	0	25,348,956
555002	GENERALES	0	25,348,956	0	25,348,956
5550020003	Primera Infancia SGP	0	25,348,956	0	25,348,956
Totales:		0	57,766,305	57,766,305	0

Total Activos	Total Pasivos	Total Patrimonio	Diferencia
119,082,278	1,107,416	68,018,261	49,956,601


 ALBA NORBERTA DEL ROCIO SEVILLANO
 RECTOR


 RUBÉN DARIÓ VALENCIA PÉREZ
 CONTADOR

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

NIT: 811,026,458.4

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 30 de Septiembre de 2025

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 2

Fecha de proceso 11/10/2025

Hora de Proceso 13:00:53

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202509	Var. Vert.	Vigencia 202506	Var. Vert.	Variación (+/-)
<u>ACTIVO</u>					
CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$45,170,474	86.6%	\$71,437,120	91.1%	-\$26,266,646
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$0	0.0%	\$0	0.0%	\$0
Total CORRIENTE:	\$45,170,474	86.6%	\$71,437,120	91.1%	-\$26,266,646
NO CORRIENTE					
Propiedades Planta y Equipo	\$6,997,200	13.4%	\$6,997,200	8.9%	\$0
Activos intangibles	\$0	0.0%	\$0	0.0%	\$0
Total NO CORRIENTE:	\$6,997,200	13.4%	\$6,997,200	8.9%	\$0
Total ACTIVO	\$52,167,674	100.0%	\$78,434,320	100.0%	-\$26,266,646
TOTAL ACTIVOS	\$52,167,674	100.0%	\$78,434,320	100.0%	-\$26,266,646
<u>PASIVO</u>					
CORRIENTE					
Cuentas por pagar	\$18	0.0%	\$222,018	0.3%	-\$222,000
Total CORRIENTE:	\$18	0.0%	\$222,018	0.3%	-\$222,000
Total PASIVO	\$18	0.0%	\$222,018	0.3%	-\$222,000
TOTAL PASIVOS	\$18	0.0%	\$222,018	0.3%	-\$222,000
<u>PATRIMONIO</u>					
PATRIMONIO					
Capital Fiscal	\$65,155,521	124.9%	\$65,155,521	83.1%	\$0
Resultado del ejercicio	\$49,956,601	95.8%	\$76,001,247	96.9%	-\$26,044,646

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

NIT: 811,026,458.4

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 30 de Septiembre de 2025

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 2 de 2

Fecha de proceso 11/10/2025

Hora de Proceso 13:00:54

<u>Grupos/ Subgrupos / Conceptos</u>	<u>Vigencia 202509</u>	<u>Var. Vert.</u>	<u>Vigencia 202506</u>	<u>Var. Vert.</u>	<u>Variación (+/-)</u>
<u>PATRIMONIO</u>					
PATRIMONIO					
Resultado de ejercicios anteriores	-\$62,944,466	-120.7%	-\$62,944,466	-80.3%	\$0
Total PATRIMONIO:	\$52,167,656	100.0%	\$78,212,302	99.7%	-\$26,044,646
Total PATRIMONIO	\$52,167,656	100.0%	\$78,212,302	99.7%	-\$26,044,646
TOTAL PATRIMONIO	\$52,167,656	100.0%	\$78,212,302	99.7%	-\$26,044,646
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$52,167,674	100.0%	\$78,434,320	100.0%	-\$26,266,646

ALBA NORBERTA DEL ROCIO SEVILLANO

RECTOR

C.C. 27123690

RUBÉN DARÍO VALENCIA PÉREZ

CONTADOR

C.C. 3482110

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

NIT: 811,026,458.4

ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

Página 1 de 2

Fecha de proceso 11/10/2025

Hora de Proceso 13:01:51

Periodo Septiembre de 202509 y Periodo Septiembre de 202409

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202509	Var. Vert.	Vigencia 202409	Var. Vert.	Variación abs.(+/-)	Var. Rel.(+/-)
INGRESOS						
Ingresos sin contraprestación						
Transferencias y subvenciones	83,797,400	100.0%	31,217,317	99.9%	52,580,083	168.4%
Total INGRESOS - Ingresos sin contraprestación	83,797,400	100.0%	31,217,317	99.9%	52,580,083	168.4%
Ingresos con contraprestación						
Ingresos financieros	16,033	0.0%	17,194	0.1%	1,161	-6.8%
Total INGRESOS - Ingresos con contraprestación	16,033	0.0%	17,194	0.1%	1,161	-6.8%
Otros ingresos						
Otros Ingresos	0	0.0%	100	0.0%	100	-100.0%
Total INGRESOS - Otros ingresos	0	0.0%	100	0.0%	100	-100.0%
Total INGRESOS	83,813,433	100.0%	31,234,611	100.0%	52,578,822	168.3%
GASTOS						
Gasto Público Social						
Educación	3,547,361	10.5%	5,805,748	29.3%	2,258,387	-38.9%
Subsidios asignados	25,348,956	74.9%	0	0.0%	25,348,956	100.0%
Total GASTOS - Gasto Público Social	28,896,317	85.3%	5,805,748	29.3%	23,090,569	397.7%
Transferencias y subvenciones						
Transferencias y Subvenciones	0	0.0%	4,950,400	25.0%	4,950,400	-100.0%
Total GASTOS - Transferencias y subvenciones	0	0.0%	4,950,400	25.0%	4,950,400	-100.0%
Administración y operación						
De administración y Operación	4,960,515	14.7%	9,073,904	45.7%	4,113,389	-45.3%
Total GASTOS - Administración y operación	4,960,515	14.7%	9,073,904	45.7%	4,113,389	-45.3%

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

NIT: 811,026,458.4

ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

Página 2 de 2

Fecha de proceso 11/10/2025

Hora de Proceso 13:01:51

Periodo Septiembre de 202509 y Periodo Septiembre de 202409

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202509	Var. Vert.	Vigencia 202409	Var. Vert.	Variación absol.(+/-)	Var. Rela.(+/-)
GASTOS						
Otros Gastos						
Comisiones Bancarias	0	0.0%	7,521	0.0%	7,521	-100.0%
Total GASTOS - Otros Gastos	0	0.0%	7,521	0.0%	7,521	-100.0%
Total GASTOS	33,856,832	100.0%	19,837,573	100.0%	14,019,259	70.7%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL PERIODO	49,956,601		11,397,038		38,559,563	
RESULTADO DEL EJERCICIO	49,956,601		11,397,038		38,559,563	

ALBA NORBERTA DEL ROCIO SEVILLANO

RECTOR

C.C. 27123690

RUBÉN DARÍO VALENCIA PÉREZ

CONTADOR

C.C. 3482110

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

cifras en pesos

Al 30 de Septiembre de 2025

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Vigencia 2025

Conceptos	Grupos			Total Patrimonio
	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
CAPITAL FISCAL	65,155,521	0	0	65,155,521
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	49,956,601	0	49,956,601
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(60,375,553)	(60,375,553)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	(2,568,913)	(2,568,913)
Saldo Patrimonio	65,155,521	49,956,601	(62,944,466)	52,167,656

Vigencia 2024

Conceptos	Grupos			Total Patrimonio
	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
CAPITAL FISCAL	65,155,521	0	0	65,155,521
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	11,397,038	0	11,397,038
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(54,907,303)	(54,907,303)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	0	0
Saldo Patrimonio	65,155,521	11,397,038	(54,907,303)	21,645,256

VARIACIONES

CAPITAL FISCAL

\$ 0.00 SIN VARIACIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

cifras en pesos

Al 30 de Septiembre de 2025

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

VARIACIONES

DÉFICIT DE EJERCICIO	\$ 0.00 SIN VARIACIÓN
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 38,559,563.00 AUMENTO
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	-\$ 5,468,250.00 DISMINUCIÓN
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	-\$ 2,568,913.00 DISMINUCIÓN
TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO	\$ 30,522,400.00


ALBA NORBERTA DEL ROCIO SEVILLANO

RECTOR
C.C. 27123690


RUBÉN DARÍO VALENCIA PÉREZ

CONTADOR
C.C. 3482110

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MEDELLIN
205001006119 SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2025
CATALOGO DE CUENTAS

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

CONCEPTO		ENTIDAD RECIPROCA			
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
1337120001	Otras Transferencias	210105001	MUNICIPIO DE MEDELLIN	0	
1337120002	Otras Transferencias SGP Gratuidad	210105001	MUNICIPIO DE MEDELLIN	0	
2440230001	Contribución especial de obra pública	210105001	MUNICIPIO DE MEDELLIN	0	
2440240001	Tasa Pro Deporte y Recreación	210105001	MUNICIPIO DE MEDELLIN	0	
2440350001	Estampilla para la Justicia Familiar	210105001	MUNICIPIO DE MEDELLIN	0	
2440350002	Estampilla Pro Innovación	210105001	MUNICIPIO DE MEDELLIN	0	
4428020001	Para proyectos de inversión	210105001	MUNICIPIO DE MEDELLIN		0
4428050001	Para programas de Educación	210105001	MUNICIPIO DE MEDELLIN		0
4428050200	Otras transferencias gratuidad	210105001	MUNICIPIO DE MEDELLIN		83.797.400
5423070001	Bienes entregados sin contraprestación-Nueva	210105001	MUNICIPIO DE MEDELLIN		0



RUBEN DARIO VALENCIA PEREZ
CONTADOR
TP. 226842-T



ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
DIRECTORA

RUBEN DARIO VALENCIA PEREZ
Contador Público

El suscrito Contador Público y el director del Centro Educativo Juan Andrés Patiño, bajo mi responsabilidad, preparé la información financiera con propósito general señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, acogiéndome a las normas estipuladas, como lo establece el Decreto Distrital 1058 de diciembre 4 de 2023. *“Por medio del cual se modifica el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”*.

CERTIFICO QUE:

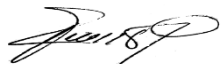
Los Estados Financieros con corte al **30 de septiembre de 2025**, reflejan la veracidad, legalidad y transparencia de los hechos económicos; los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y auxiliares respectivos; la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades del gobierno. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada, refleja de forma fidedigna:

- El Estado de la Situación Financiera
- El Estado de Resultados
- El Estado de Cambios en el Patrimonio

Además, declaro que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados financieros libres de errores significativos; las cifras incluidas en dichos Estados Financieros, los soportes, los comprobantes que conforman la totalidad de los datos para integrar la información presupuestal y contable, conforme al reglamento vigente generado por el software SICOF.

Dado en Medellín a los 09 días de octubre de 2025.

Atentamente,



RUBEN DARIO VALENCIA PEREZ
Contador Público
T.P. N° 226842-T



ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
Directora
C.E. JUAN ANDRES PATIÑO

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



226842-T

**RUBEN DARIO
VALENCIA PEREZ**

C.C. 3482110

RES. INSCRIPCION 239 DEL 17/03/2017

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

231056

245695

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

[Empty box for signature]

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

501666989A0A858E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUBEN DARIO VALENCIA PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3482110 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 226842-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Contenido

ENCABEZADO DE LA ENTIDAD (personalización de la entidad)	¡Error! Marcador no definido.
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	7
1.1. Identificación y funciones	7
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto	9
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	11
2.1. Bases de medición	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	12
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	13
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	13
2.5. Otros aspectos	13
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	14
3.1. Juicios.....	14
3.2. Estimaciones y supuestos	14
3.3. Correcciones contables.....	14
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	15
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	16
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	23
Composición	23
5.1. Depósitos en instituciones financieras	24
5.2. Efectivo de uso restringido	26
5.3. Equivalentes al efectivo	26
5.4. Saldos en moneda extranjera	27
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	27
Composición	¡Error! Marcador no definido.
6.1. Inversiones de administración de liquidez	28
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	28
6.3. Instrumentos derivados y coberturas.....	29



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	29
Composición	29
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos.....	30
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	30
7.n Según necesidades de revelación de la entidad	30
7.final Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas.....	31
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	31
Composición	31
8.1. Préstamos concedidos.....	31
8.2. Préstamos gubernamentales otorgados	32
8.n Según necesidades de revelación de la entidad	32
8.final Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados	32
NOTA 9. INVENTARIOS.....	33
Composición	33
9.1. Bienes y servicios.....	33
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	34
Composición	34
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles.....	35
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	35
10.3. Construcciones en curso.....	36
10.4. Estimaciones	36
10.5. Revelaciones adicionales:	36
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	37
Composición	37
11.1. Bienes de uso público (BUP).....	37
11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)	37
Revelaciones adicionales	38
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....	38
Composición	38
Generalidades.....	38
12.1. Detalle saldos y movimientos.....	39



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	39
Composición	39
Generalidades.....	40
13.1. Detalle saldos y movimientos.....	40
13.2. Revelaciones adicionales	40
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	40
Composición	40
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	41
14.2. Revelaciones adicionales	41
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.....	41
Composición	41
Generalidades.....	42
15.1. Detalle saldos y movimientos.....	42
15.2. Revelaciones adicionales	42
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	42
Composición	42
Generalidades.....	¡Error! Marcador no definido.
16.1. Desglose – Subcuentas otros.....	43
16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)	43
16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)	43
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	43
17.1. Arrendamientos financieros	44
17.1.1. Arrendador	44
17.1.2. Arrendatario	44
17.2. Arrendamientos operativos.....	45
17.2.1. Arrendador	45
17.2.2. Arrendatario	¡Error! Marcador no definido.
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.....	45
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	46
Composición	46
19.1. Revelaciones generales.....	46



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

19.2.	Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda	46
NOTA 20.	OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	46
	Composición	46
NOTA 21.	PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	47
	Composición	47
21.1.	Revelaciones generales.....	47
21.1.1.	Financiamiento interno de corto plazo	47
21.1.n.	Según necesidades de revelación de la entidad.....	47
21.2.	Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda	47
21.2.1.	Financiamiento interno de corto plazo	47
21.2.n.	Según necesidades de revelación de la entidad.....	47
NOTA 22.	CUENTAS POR PAGAR.....	48
	Composición	48
22.1.	Revelaciones generales.....	48
22.1.1.	Adquisición de bienes y servicios nacionales	48
22.1.2.	Subvenciones por pagar	48
22.1.n.	Según necesidades de revelación de la entidad.....	49
22.2.	Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda	49
NOTA 23.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	49
	Composición	49
23.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo.....	49
23.2.	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	49
23.3.	Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual	50
23.4.	Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros.....	50
NOTA 24.	PROVISIONES.....	50
	Composición	50
24.1.	Litigios y demandas	50
24.2.	Garantías.....	50
24.n.	Según necesidades de revelación de la entidad	51
NOTA 25.	OTROS PASIVOS.....	51
	Composición	51



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

25.1.	Desglose – Subcuentas otros.....	51
25.2.	Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)	51
25.3.	Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)	52
NOTA 26.	PATRIMONIO	52
	Composición	52
	Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público	52
26.1.	Capital	52
26.2.	Acciones.....	54
26.3.	Instrumentos financieros.....	54
26.4.	Otro resultado integral (ORI) del periodo.....	54
NOTA 27.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	54
27.1.	Activos contingentes.....	55
27.1.1.	Revelaciones generales de activos contingentes	55
27.2.	Pasivos contingentes	55
27.2.1.	Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	55
27.2.2.	Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones.....	55
NOTA 28.	CUENTAS DE ORDEN.....	55
28.1.	Cuentas de orden deudoras	55
28.2.	Cuentas de orden acreedoras.....	56
NOTA 29.	INGRESOS	56
	Composición	56
29.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	56
29.1.1.	Ingresos fiscales - Detallado	57
29.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación	57
29.3.	Contratos de construcción.....	58
NOTA 30.	GASTOS.....	58
	Composición	58
30.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas.....	58
30.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	59
30.2.1.	Deterioro – Activos financieros y no financieros.....	59



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

30.3. Transferencias y subvenciones	59
30.n. Según necesidades de revelación de la entidad.....	60
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS.....	60
Composición	60
31.1. Costo de ventas de bienes	61
31.2. Costo de ventas de servicios.....	61
NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	61
Composición	61
32.1. Costo de transformación - Detalle.....	61
NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	61
Composición	61
33.1. Detalle de los acuerdos de concesión	¡Error! Marcador no definido.
NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)	61
Composición	62
NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	62
Composición	62
35.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio	62
NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	62
Generalidades.....	62
36.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos	62
36.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos	62
36.3. Ingresos por impuestos diferidos	63
36.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido.....	63
36.5. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores.....	63
NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.....	63
Generalidades.....	63
NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	63



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

NOTA 1. INFORMACION DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

a. Marco legal y regulatorio

Las normas que rigen los fondos educativos del Centro Educativo son las siguientes: Ley 715 de 2002, decreto 4791 del 2008 (compilado en el Decreto 1075 de 2015), constitución política de Colombia, estatuto orgánico del presupuesto, estatuto tributario, plan general de contabilidad pública y demás emitidas para garantizar el buen manejo de los fondos del Centro Educativo.

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008 (compilado en el Decreto 1075 de 2015), los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los Fondos de Servicios Educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación

b. Naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla o cometido estatal.

Naturaleza jurídica: El Centro Educativo JUAN ANDRÉS PATIÑO, es una entidad educativa que pertenece al municipio de Medellín, está registrada con código Dane 205001006119 y ante la DIAN con Nit 811026458-4. El rector actual del Centro Educativo es la Señor (a) _ ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO

Datos generales

Nombre: Centro Educativo Juan Andrés Patiño
Dirección: CL 51 A 48 ESTE 194 Corregimiento Santa Elena
Teléfonos: 601 5669138
NIT: 811.026.458-4
DANE: 205001006119
Rector(a): Alba del Rocío Sevillano Montenegro
Email: cejuanapatino@gmail.com



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Los Establecimientos Educativos deberán aplicar las políticas contables establecidas bajo el marco normativo, mediante el Decreto Municipal 1137 de diciembre 22 de 2017, contenidas en la Parte 3, por medio del cual se adopta el Manual de Políticas Contables del Municipio de Medellín, publicado en la Gaceta Oficial No.4492 de diciembre 26 de 2017, modificado según Decreto 1197 de diciembre 23 de 2020, Resolución 201850099477 de diciembre 27 de 2018 y Decreto 2504 de diciembre 27 de 2019 y Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

Se ingresa información según circular comunicado 202520047932 comunicación del 31 de marzo del año 2025 Instrucciones para envío de información presupuestal y contable vigencia 2025. Resolución 202450096999 de 19/12/2024, a través de la cual se modifica el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de la Versión 10 a la Versión 11; toda vez, que mediante Decreto Distrital 1058 de diciembre 4/12/2023, se modificó el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín (Versión 10), ajustándolo a las normas que durante el año 2022 y 2023 se expidieron por parte de la Contaduría General de la Nación, como son las Resoluciones expedidas al final de la vigencia 2023: (i) Resolución 285 de 2023 por la cual se modifican las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades del Gobierno; y (ii) Resolución 417 de 2023 por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades del Gobierno, Resolución número 138 del 05 de junio de 2025 Por la



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024.

Lo anterior con base en el artículo 4 del mencionado Decreto 1058; con base en las Resoluciones

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas en el proceso contable

Limitaciones:

*El software SICOF es cerrado por los administradores del mismo (empresa ADA) días antes del reporte a secretaria de educación, lo que retrasa el proceso del cierre contable, presupuestal y financieros, proceso indispensable para la presentación de los Estados Financieros e informes requeridos para los entes de control de dicha vigencia.

*El software SICOF presenta inconsistencias en algunos reportes por las actualizaciones que se hacen desde el operador del mismo, lo que ocasiona retrasos en el cierre contable para la presentación de la información financiera ante la secretaria de Educación de Medellín dentro de los plazos estipulados por el ente territorial mientras dichas inconsistencias son subsanadas.

*El software contable SICOF no tiene parametrizado el proceso de conciliación bancaria, lo que retrasa los procesos contables y de tesorería en la Institución, este proceso debe ser elaborado de forma manual por el tesorero designado en la misma; adicionalmente tampoco tiene parametrizado el Estado de Flujos de efectivo, teniéndose que elaborar en una plantilla de Excel de forma manual; tampoco se pueden expedir desde el mismo de forma confiable, los reportes de medios magnéticos para la DIAN

*El software contable SICOF, NO contribuye con el medio ambiente debido a que en la mayoría de los reportes carece de una rutina que haga la operación de quitar aquellas cuentas que en saldo inicial es en ceros al igual que los movimientos débito y crédito, originando un desperdicio de papel sin tener en cuenta la normativa que menciona el cero de papel.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados,



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo para el periodo contable terminado al 30 de septiembre de 2025 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de diciembre de 2019.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o director del establecimiento educativo para su respectiva publicación, con corte al 30 de septiembre de 2025.

y en cumplimiento a la Resolución 356 de 2022 expedida por la CGN, los establecimientos educativos deben elaborar los Estados Financieros comparativos, como se relaciona en el numeral 5.2 de la resolución en mención. Se requiere, para los próximos procesos de validación contable y financiera, la presentación de los estados financieros intermedios, de manera que:

El Estado de situación financiera, se presentarán los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior. Para el trimestre con corte al 30 de septiembre, el estado de situación financiera se presentará comparado con el estado de situación financiera contenido en el conjunto completo de estados financieros presentados a 30 de junio del periodo anterior.

Es decir, el Estado de Situación Financiero Intermedio (marzo, junio y septiembre), deben ser comparados con el trimestre anterior.

Estado de resultados del periodo contable, En el estado de resultados, el estado del resultado integral o el estado de resultado de la gestión de la liquidación, según corresponda, se presentarán los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior, *al igual las notas a los estados financieros relacionarlas con este comparativo.*

Es decir, el Estado de Resultados, es comparado acumulado anual (ejemplo: *septiembre 2025 con septiembre 2024*)

Estado de cambios en el patrimonio del periodo contable

El Estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

Es decir, el estado de cambios en el patrimonio es comparado acumulado año (ejemplo: *septiembre 2025 con septiembre 2024*).

presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de diciembre de 2019.

estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o director del establecimiento educativo para su respectiva publicación, con corte al 30 de septiembre de 2025.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable del establecimiento educativo se encuentra organizado conforme a las directrices de la Secretaría de Educación del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, bajo la responsabilidad del(la) rector(a) como ordenador(a) del gasto y del(la) tesorero(a) como responsable del registro y control contable de los recursos del Fondo de Servicios Educativos (FSE).

Los Estados Financieros presentados corresponden únicamente a la gestión del Fondo de Servicios Educativos del establecimiento, el cual constituye una unidad contable y presupuestal independiente, sin incluir ni agregar información de otras entidades, dependencias o fondos con personería jurídica distinta.

En consecuencia, la institución no actúa como entidad agregadora de información contable, y la cobertura del presente informe comprende exclusivamente las operaciones presupuestales, financieras y contables propias del establecimiento educativo durante la vigencia respectiva.

ENTIDADES AGREGADAS:

No aplica, el establecimiento educativo no consolida información de otras unidades contables o fondos sin personería jurídica.

ENTIDADES NO AGREGADAS:

No aplica, la totalidad de la información financiera corresponde exclusivamente al Fondo de Servicios Educativos (FSE) del establecimiento.

La entidad no actúa como agregadora de información contable, dado que la gestión y presentación de los estados financieros corresponde únicamente al Fondo de Servicios Educativos (FSE) del establecimiento, conforme a las directrices de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Los Estados Financieros del Fondo de Servicios Educativos (FSE) fueron elaborados de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), y las disposiciones contenidas en el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Versión 11, adoptado mediante la Resolución 202450096999 del 19 de diciembre de 2024, en cumplimiento del Decreto Distrital 1058 del 4 de diciembre de 2023, y en concordancia con la Resolución 138 del 5 de junio de 2025.

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros del Fondo de Servicios Educativos, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- ✓ Los recursos clasificados como efectivo se miden por el precio de la transacción.
- ✓ El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

- la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- ✓ Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.
 - ✓ Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
 - ✓ Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
 - ✓ Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
 - ✓ Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
 - ✓ Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
 - ✓ El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.
 - ✓ Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
 - ✓ Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Indicar la moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros. Indicar la unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros. Indicar el nivel de materialidad utilizado en la preparación, revelación y presentación de los Estados Financieros.

Moneda funcional: Todas las operaciones del Fondo de Servicios Educativos se registran en pesos colombianos, moneda legal de curso en la República de Colombia.

Moneda de presentación: Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, expresados sin decimales, aplicando redondeo a la unidad más cercana.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las operaciones del Fondo de Servicios Educativos (FSE) se registran en Pesos Colombianos (COP), moneda funcional y de presentación.

En caso de presentarse transacciones en moneda extranjera, estas se convierten a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente en la fecha de la transacción.

Las partidas monetarias en moneda extranjera se actualizan a la TRM de cierre, y las diferencias en cambio resultantes se reconocen como ingreso o gasto del período, conforme a lo establecido por la Contaduría General de la Nación y el Manual de Políticas Contables del Distrito de Medellín.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Con corte al 30 de septiembre de 2025, y hasta la fecha de elaboración de los presentes Estados Financieros, no se han identificado hechos posteriores que afecten de manera significativa la situación financiera, presupuestal, económica o patrimonial del Fondo de Servicios Educativos (FSE) del establecimiento educativo.

En caso de presentarse hechos posteriores al cierre, estos serían reconocidos o revelados conforme a su naturaleza, de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación y las políticas definidas en el Manual de Políticas Contables del Distrito de Medellín – Versión 11.

2.5. Otros aspectos

El Fondo de Servicios Educativos (FSE) presenta su información financiera conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y al Manual de Políticas Contables del Distrito de Medellín – Versión 11.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

La entidad no ha definido segmentos operativos, ya que actúa como una unidad contable única dedicada a la administración de recursos públicos para el funcionamiento y mejoramiento institucional.

Los recursos se presentan de manera integral y sin segmentación, y no existen restricciones significativas ni contingencias que afecten la presentación razonable de los Estados Financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, con fecha de corte al 30 de septiembre del 2025, el establecimiento educativo no presenta deterioro en las cuentas por cobrar.

3.1. Juicios

En la elaboración de los Estados Financieros del Fondo de Servicios Educativos (FSE), la administración aplicó juicios profesionales en la clasificación de activos y pasivos, el reconocimiento de ingresos y la evaluación del deterioro de cuentas por cobrar. Con corte al 30 de septiembre de 2025, se determinó que no existe deterioro en las cuentas por cobrar por concepto de arrendamientos (tienda escolar), ni hechos posteriores que afecten la razonabilidad de la información financiera.

3.2. Estimaciones y supuestos

En la preparación de los Estados Financieros del Fondo de Servicios Educativos (FSE), la administración realizó estimaciones y supuestos razonables sobre el deterioro de cuentas por cobrar, la vida útil de los activos, y la evaluación de posibles contingencias, conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Con corte al 30 de septiembre de 2025, no se evidencian deterioros, contingencias judiciales ni cambios significativos en las estimaciones contables que afecten la razonabilidad de la información financiera.

3.3. Correcciones contables



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Durante la vigencia 2025, la administración revisó los registros de periodos anteriores y no identificó correcciones contables ni reclasificaciones que afecten los saldos o cifras comparativas.

De presentarse ajustes posteriores, estos se revelarán en las notas correspondientes, conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Fondo de Servicios Educativos (FSE) del establecimiento educativo gestiona recursos públicos conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y al Manual de Políticas Contables del Distrito de Medellín – Versión 11, manteniendo un nivel bajo de exposición a riesgos financieros, debido a la naturaleza de sus operaciones y a los controles establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito.

Los principales riesgos identificados son:

✓ **Riesgo de mercado:**

El FSE no realiza operaciones de inversión especulativa ni posee instrumentos financieros sujetos a variaciones de precios o tasas de interés. Los recursos se mantienen en cuentas bancarias oficiales a la vista, por lo cual el riesgo de mercado es insignificante.

✓ **Riesgo de crédito:**

Se origina principalmente en las cuentas por cobrar (como arrendamientos o servicios). La administración realiza seguimiento permanente a los deudores y evalúa su capacidad de pago; al 30 de septiembre de 2025, no se presentan saldos en mora ni deterioro significativo.

✓ **Riesgo de liquidez:**

El FSE administra sus recursos garantizando la disponibilidad para cubrir sus compromisos operativos. Las fuentes de financiación provienen de transferencias distritales y nacionales, así como de ingresos propios, por lo que el riesgo de liquidez es bajo.

✓ **Otros riesgos operativos:**

Incluyen posibles retrasos en la ejecución presupuestal, fallas administrativas o contingencias externas. Estos riesgos se mitigan mediante controles internos, planeación financiera y supervisión distrital.

En general, la exposición del FSE a riesgos financieros es **mínima**, y no se han identificado eventos que comprometan su capacidad de cumplimiento ni la razonabilidad de los estados financieros.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros del Fondo de Servicios Educativos (FSE) se prepararon conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y al Manual de Políticas Contables del Distrito de Medellín – Versión 11.

Las políticas contables se aplicaron de forma consistente, sin cambios significativos durante la vigencia 2025, manteniendo los criterios de reconocimiento, medición y presentación conforme a la normativa expedida por la Contaduría General de la Nación.

➤ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

➤ **Cuentas por cobrar**

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la “Política de Ingresos” con y sin contraprestación.

Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Deterioro

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

Arrendamientos

Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

➤ Inventarios



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Los inventarios corresponden a bienes de consumo y materiales educativos adquiridos para las actividades institucionales.

Se reconocen al costo y se consumen conforme a su uso, según lo establecido en el Manual de Políticas Contables del Distrito de Medellín – Versión 11.

Con corte al 30 de septiembre de 2025, no presentan deterioros ni obsolescencia que afecten su valor contable.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- * bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- * no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- * se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- * el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- * los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el

monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

➤ **Cuentas por pagar**

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

➤ **Beneficios a empleados y plan de activos**

El Fondo de Servicios Educativos (FSE) no tiene personal vinculado laboralmente; solo contrata un contador público por prestación de servicios profesionales.

Por tanto, no reconoce pasivos laborales ni planes de activos, y los honorarios se registran como gasto del periodo, conforme al Manual de Políticas Contables del Distrito de Medellín – Versión 11.

Activos intangibles

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- * Los Fondos tienen el control;
- * se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- * se pueda medir fiablemente;
- * no se espera vender en el curso de sus actividades;
- * se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- * el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El período de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el período o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Deterioro

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

➤ **Ingresos**

Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- * Los Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;
- * Sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- * El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por Transferencias

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

Ingresos por retribuciones

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquidan obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen:

Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.

* Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación,



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.

- * Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo; La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

➤ Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 21. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 24. PROVISIONES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)

NOTA 31. COSTOS DE VESTAS

NOTA 32. TRANSFORMACIÓN

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN- ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	202509	202506	VALOR VARIACIÓN
----------	--------	--------	-----------------



Alcaldía de Medellín

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	45.170.474	71.437.120	-26.266.646
Depósitos en instituciones financieras	45.170.474	71.437.120	-26.266.646

Los Depósitos en Instituciones Financieras en la vigencia 202509 fueron de \$45.170.474 y los de la vigencia 202406 de \$71.437.120; disminuyeron en \$26.266.646 frente al saldo registrado en el 202406. Lo anterior se debe a que en la vigencia se realizaron gastos de acuerdo con lo presupuestado en el plan de compras

El Centro Educativo posee siete (6) cuentas bancarias así, cinco (5) cuentas de ahorros como son Recursos Propios, Presupuesto Participativo, Transferencias Municipales, Sistema General de Participaciones-SGP, Maestra pagadora-SGP creada para el pago de impuestos, Apoyo Logístico y la Cuenta Corriente.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	202509	202506	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 202509 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROM EDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	45.170.474	71.437.120	-26.266.646	16.033	0
Cuenta ahorros	45.145.501	71.412.147	-26.266.646	16.033	0
Cuenta corriente	24.973	24.973	0,00	0	0

Estos recursos cuentan con destinación específica, conforme a lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación N.º 1075 de 2015, y son administrados por el Fondo de Servicios Educativos (FSE) en una cuenta independiente de los demás ingresos.

La utilización de los recursos debe efectuarse según lo definido en el artículo 11 de la Ley 715 de 2001 y los Decretos 4791 de diciembre de 2008 y 4807 de diciembre de 2011, expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

La destinación de los recursos de gratuidad educativa se lleva a cabo en concordancia con las políticas, programas y proyectos educativos contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan Anual de Compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional, a través del Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos (SIFSE), realiza el seguimiento trimestral con base en la información suministrada por los FSE.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

La metodología utilizada por el Ministerio para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones (SGP) en la vigencia 2025 corresponde a la población atendida y reportada en el Sistema Integrado de Matrícula en Línea (SIMAT), e incluye los siguientes componentes:

- a) Identificación de la matrícula y de los establecimientos educativos beneficiarios.
- b) Construcción del indicador de gratuidad.
- c) Estimación de los valores per cápita de gratuidad.

5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente

Se encuentran recursos disponibles por concepto de traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$ 24.973

5.1.2 Recursos en la cuenta de recursos propios

Saldo de la cuenta de ahorros de recursos propios por valor de \$ 125.647, apoyo logístico por valor de \$931.814.

5.1.3 Recursos por transferencias del orden nacional – MEN

La Transferencia de Gratuidad girada por el Ministerio de Educación Nacional fue de **\$ 83.797.400,,** se consigna en la cuenta de ahorros del SGP y tiene un saldo de \$ 43.778.322 y la cuenta maestra pagadora \$0, recurso asignado al Centro Educativo mediante la Resolución 006171 de marzo 27 de 2025, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015, son administrados por el Fondo de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de diciembre de 2008 y 4807 de diciembre de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los Establecimientos educativos.

5.1.4 Recursos por transferencias del orden municipal

Se registran recursos disponibles por transferencias del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con un saldo de \$ 309.718 al 30 de septiembre de 2025

5.1.5. Presupuesto Participativo

Se encuentran recursos disponibles en dicha cuenta de \$0



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

5.2. Efectivo de uso restringido

El Centro Educativo no posee dineros depositados en entidades financieras, que correspondan a efectivo de uso restringido, según lo establecido en las políticas contables establecidas del Municipio de Medellín Decreto 1137 de 2017, Decreto 1058 de diciembre 4 de 2023, “Por medio del cual se modifica el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín” (Versión 10), Resolución 202450096999 de 19/12/2024, a través de la cual se modifica el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de la Versión 10 a la Versión 11; toda vez, que mediante Decreto Distrital 1058 de diciembre 4/12/2023, se modificó el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín (Versión 10), ajustándolo a las normas que durante el año 2022 y 2023 se expidieron por parte de la Contaduría General de la Nación, como son las Resoluciones expedidas al final de la vigencia 2023: (i) Resolución 285 de 2023 por la cual se modifican las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades del Gobierno; y (ii) Resolución 417 de 2023 por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades del Gobierno. Lo anterior con base en el artículo 4 del mencionado Decreto 1058; con base en las Resoluciones.

5.3. Equivalentes al efectivo

De acuerdo con las políticas contables adoptadas por el Centro Educativo y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación N.º 1075 de 2015 y el marco técnico normativo vigente, los equivalentes al efectivo comprenden los activos financieros de alta liquidez fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos inferiores a tres (3) meses y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Para la entidad, estos equivalentes corresponden a depósitos a corto plazo en instituciones financieras, fondos de ahorro específicos vinculados a proyectos educativos e inversiones temporales o rendimientos financieros de disponibilidad inmediata, cuando existan.

Durante el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025, la institución no mantuvo inversiones temporales ni otros instrumentos financieros que cumplan la definición de equivalentes al efectivo, motivo por el cual el saldo registrado en este rubro es de \$0. Los recursos líquidos disponibles se encuentran concentrados en las cuentas bancarias administradas por el Fondo de Servicios Educativos (FSE), reveladas en la Nota 5.1 – Depósitos en instituciones financieras, las cuales corresponden a los giros de gratuidad del Ministerio de Educación Nacional, los ingresos propios obtenidos por arrendamientos, expedición de certificados



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

institucionales y rendimientos financieros, así como los recursos de transferencias del orden municipal.

La entidad no posee instrumentos financieros ni fondos fiduciarios que puedan clasificarse como equivalentes al efectivo al cierre del periodo, y no existen restricciones adicionales sobre su disponibilidad o uso, más allá de las condiciones específicas establecidas para la ejecución de los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional y las demás fuentes de financiación.

5.4. Saldos en moneda extranjera

De acuerdo con el marco técnico normativo vigente y las políticas contables adoptadas por el Centro Educativo, esta debe revelar los saldos mantenidos en moneda extranjera y las consideraciones relevantes sobre su medición, conversión y presentación. Al 30 de septiembre de 2025, la entidad no posee activos ni pasivos denominados en moneda extranjera, ni mantiene cuentas bancarias, inversiones, obligaciones financieras o compromisos contractuales en divisas.

Todos los recursos administrados por el Fondo de Servicios Educativos (FSE) y por la institución se encuentran expresados en pesos colombianos (COP), que es la moneda funcional y de presentación de los estados financieros.

En caso de que la entidad llegare a recibir o ejecutar recursos en moneda extranjera, estos serían reconocidos conforme a las políticas de conversión establecidas en el marco normativo de contabilidad pública y las NIIF para el sector gubernamental, aplicando la tasa representativa del mercado (TRM) vigente a la fecha de la transacción y efectuando su respectiva revelación.

Durante la vigencia 2025–2024, no se registraron operaciones ni movimientos en divisas, por lo cual el saldo de esta cuenta es de \$0.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

De acuerdo con las disposiciones del marco técnico normativo aplicable a las entidades del sector educativo oficial, el Centro Educativo debe revelar las inversiones de administración de liquidez y los instrumentos financieros derivados, tanto corrientes como no corrientes, comparando los saldos con la vigencia anterior.

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no mantiene inversiones temporales, permanentes ni instrumentos financieros derivados. Los recursos financieros disponibles se encuentran concentrados en las cuentas bancarias administradas por el Fondo de Servicios Educativos (FSE), según lo indicado en la Nota 5.1 – Depósitos en instituciones financieras, los cuales corresponden a efectivo y equivalentes al efectivo utilizados exclusivamente para la ejecución de los proyectos y programas financiados por el Ministerio de Educación Nacional y otras fuentes de ingresos institucionales.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

En consecuencia, no existen valores clasificados como inversiones corrientes o no corrientes, ni se registran instrumentos financieros derivados al cierre del periodo.

De acuerdo con la Ley 715 de 2001, el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación N.º 1075 de 2015, y las políticas contables vigentes, la entidad no realiza operaciones de inversión en valores, títulos, bonos, ni mantiene contratos financieros que impliquen riesgos de tasa de interés, tipo de cambio o derivados financieros.

En caso de que en futuras vigencias la institución realice operaciones de inversión para optimizar la administración de liquidez, estas se reconocerán y medirán conforme a lo establecido por el marco normativo de contabilidad pública y las NIIF para el sector gubernamental, clasificando las inversiones como corrientes o no corrientes según su grado de liquidez y vencimiento.

Por tanto, al 30 de septiembre de 2025, el saldo de la cuenta de Inversiones e instrumentos derivados es de \$0, manteniendo la misma situación de la vigencia anterior.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no mantiene inversiones de administración de liquidez, dado que todos los recursos disponibles se encuentran depositados en cuentas bancarias administradas por el Fondo de Servicios Educativos (FSE), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación N.º 1075 de 2015.

Durante la vigencia 2025–2024, no se realizaron operaciones de inversión temporal ni se registraron instrumentos financieros sujetos a tasas de interés o deterioro de valor, y no existen restricciones en la disposición de los recursos, ya que estos se destinan exclusivamente a la ejecución de los proyectos educativos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Directivo Institucional.

Por tanto, el saldo de la cuenta Inversiones de administración de liquidez al cierre del periodo es de \$0.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no mantiene inversiones en entidades controladas, asociadas ni participa en negocios conjuntos. Por tanto, no existen saldos registrados ni movimientos relacionados con participaciones patrimoniales, adquisiciones o enajenaciones de este tipo de inversiones durante la vigencia 2025–2024.

La entidad no presenta diferencias en políticas contables, fechas de presentación de estados financieros ni ajustes derivados de operaciones con otras entidades, dado que



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

no posee participaciones de control o influencia significativa en ninguna organización pública o privada.

Asimismo, no se registran activos, pasivos, ingresos, gastos o costos asociados a operaciones conjuntas, ni existen juicios o estimaciones contables relacionados con la determinación de influencia significativa.

En consecuencia, y conforme al marco normativo de contabilidad pública y las NIIF para el sector gubernamental, la cuenta Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos presenta un saldo de \$0, manteniendo la misma situación del periodo anterior.

6.3. Instrumentos derivados y coberturas

Activo

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no mantiene instrumentos financieros derivados registrados como activos, ni realiza operaciones con instrumentos financieros que generen derechos u obligaciones derivados. Durante la vigencia 2025–2024, no se efectuaron operaciones de cobertura o inversión que requirieran reconocimiento contable en esta categoría, por lo que no existen variaciones en valor razonable ni saldos pendientes. En consecuencia, el saldo de instrumentos derivados – activo al cierre del periodo es de \$0, manteniendo la misma situación del periodo anterior.

Pasivo

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no posee pasivos derivados ni contratos financieros vigentes que impliquen obligaciones futuras bajo instrumentos de cobertura. La entidad no está expuesta a riesgos financieros asociados a tasas de interés, tipo de cambio u otros factores de mercado que requieran la aplicación de contabilidad de coberturas. Por tanto, no se registran pérdidas, reclasificaciones ni flujos de efectivo vinculados a instrumentos financieros derivados. El saldo de instrumentos derivados – pasivo al cierre del periodo es de \$0, sin variaciones frente a la vigencia anterior.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta saldos en la cuenta Cuentas por cobrar, manteniendo la misma situación del periodo anterior. Este grupo contable incluye, en caso de existir, los valores a favor de la entidad derivados de arrendamientos, expedición de certificados, otros deudores u operaciones propias del Fondo de Servicios Educativos (FSE).



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Durante la vigencia 2025, no se generaron derechos de cobro ni operaciones pendientes de recaudo, por lo cual no se registran valores corrientes ni no corrientes en este rubro. Todos los ingresos percibidos por la institución fueron recibidos directamente en cuentas bancarias y se encuentran debidamente reconocidos como efectivo o equivalentes al efectivo.

En cumplimiento del marco normativo de contabilidad pública y la Ley 715 de 2001, la entidad no mantiene cuentas por cobrar, deterioros ni provisiones asociadas a este concepto, por lo que el saldo al cierre del periodo es de \$0.

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no registra saldos en la cuenta Cuentas por cobrar – Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos, correspondientes a valores retenidos o anticipados a favor de la entidad ante la administración tributaria, derivados de operaciones ejecutadas durante la vigencia.

Estos valores representan recursos pendientes de compensar o aplicar en declaraciones tributarias posteriores, por lo cual se clasifican como activos corrientes.

La entidad cumple con lo establecido en el marco normativo de contabilidad pública, reconociendo los valores tributarios a favor cuando existe evidencia suficiente de su exigibilidad o recuperación. No se identifican saldos no corrientes ni deterioros asociados a este concepto.

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta saldos por cobrar correspondientes a contribuciones, tasas o ingresos no tributarios, manteniendo la misma situación del periodo anterior.

Este rubro comprende, en caso de existir, los valores generados por servicios institucionales, cobros administrativos o ingresos derivados de la gestión educativa que no tienen naturaleza tributaria.

Durante la vigencia 2025–2024, no se generaron operaciones pendientes de cobro por estos conceptos. En cumplimiento del marco normativo de contabilidad pública, la entidad reconoce los derechos de cobro únicamente cuando existe soporte legal y certeza en su recuperación, razón por la cual el saldo al cierre del periodo es de \$0.

7.n Según necesidades de revelación de la entidad

De acuerdo con las políticas contables adoptadas y la trazabilidad de la información financiera, el Centro Educativo no identifica otros conceptos adicionales a revelar dentro del grupo de Cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2025.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

En caso de que en futuras vigencias se generen nuevos derechos de cobro o partidas que requieran seguimiento específico, la entidad incorporará los anexos y desgloses complementarios necesarios para garantizar la transparencia y adecuada presentación de la información contable, en cumplimiento del marco normativo de contabilidad pública.

Actualmente, no existen saldos ni movimientos adicionales a los ya detallados en las notas precedentes.

7.final Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta cuentas por cobrar vencidas ni deterioradas, manteniendo la misma situación del periodo anterior.

En el marco de las políticas contables vigentes, la entidad realiza seguimiento periódico a los derechos de cobro con el fin de garantizar su recuperación oportuna y evitar la generación de saldos de difícil recaudo.

Durante la vigencia 2025–2024, no se identificaron cuentas con vencimiento superior al plazo establecido ni condiciones que justifiquen la constitución de deterioros. Por tanto, no fue necesario aplicar provisiones por pérdida esperada y el saldo del rubro al cierre del periodo es de \$0.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta saldos en el grupo de Préstamos por cobrar, manteniendo la misma situación del periodo anterior.

Durante la vigencia 2025–2024, no se otorgaron préstamos ni anticipos a empleados, contratistas u otras entidades, y por tanto no existen valores corrientes ni no corrientes registrados en este rubro.

La entidad aplica las disposiciones del marco normativo de contabilidad pública, reconociendo únicamente los derechos de cobro derivados de operaciones reales y verificables. En consecuencia, al cierre del periodo no se identifican deterioros, provisiones ni movimientos asociados a préstamos por cobrar, y el saldo de la cuenta es de \$0.

8.1. Préstamos concedidos

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no registra préstamos concedidos a empleados, contratistas ni a terceros, manteniendo la misma situación del periodo anterior.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Durante la vigencia 2025–2024, no se efectuaron operaciones de préstamo ni se generaron derechos de cobro derivados de este tipo de transacciones. En cumplimiento del marco normativo de contabilidad pública, la entidad solo reconoce préstamos cuando existe evidencia contractual y condiciones de recuperación claramente definidas.

Por lo anterior, no se identifican saldos corrientes ni no corrientes, ni deterioros asociados a este concepto, y el saldo del rubro Préstamos concedidos al cierre del periodo es de \$0.

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta saldos en el rubro de Préstamos gubernamentales otorgados, manteniendo la misma situación del periodo anterior.

Durante la vigencia 2025–2024, no se realizaron operaciones de préstamo, apoyo financiero o transferencias reembolsables a otras entidades públicas o privadas.

En cumplimiento del marco normativo de contabilidad pública, la entidad reconoce este tipo de operaciones únicamente cuando existe un acto administrativo o convenio que sustente el derecho de cobro y las condiciones de recuperación.

Por tanto, no se identifican valores corrientes ni no corrientes, ni deterioros asociados, y el saldo del rubro al cierre del periodo es de \$0.

8.n Según necesidades de revelación de la entidad

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no identifica operaciones adicionales a revelar dentro del grupo de Préstamos por cobrar, más allá de las ya descritas en las notas precedentes.

La entidad mantiene control y trazabilidad sobre sus recursos financieros y no registra transacciones que impliquen derechos de cobro distintos a los reconocidos en sus cuentas principales.

En caso de que en futuras vigencias se originen nuevas operaciones de préstamo o convenios que generen derechos de cobro, estos serán revelados mediante los anexos complementarios requeridos, en cumplimiento del marco normativo de contabilidad pública.

Actualmente, el saldo total del rubro es de \$0, sin movimientos durante la vigencia.

8.final Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta préstamos por cobrar vencidos ni deteriorados, manteniendo la misma situación del periodo anterior.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Durante la vigencia 2025–2024, no se otorgaron préstamos ni se generaron derechos de cobro susceptibles de vencimiento o deterioro. En cumplimiento del marco normativo de contabilidad pública, la entidad realiza seguimiento continuo a los derechos de cobro que pudieran generarse, garantizando su adecuada valoración y recuperación.

Por tanto, no se identifican saldos corrientes o no corrientes vencidos, ni fue necesario aplicar provisiones por pérdida esperada. El saldo del rubro Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados al cierre del periodo es de \$0.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta saldos registrados en el grupo de Inventarios, manteniendo la misma situación del periodo anterior.

Durante la vigencia 2025–2024, no se adquirieron ni almacenaron bienes con destino a la venta o consumo posterior que cumplieran las condiciones para ser reconocidos como inventario, dado que los recursos ejecutados se destinaron directamente a la prestación de los servicios educativos y a la ejecución de los proyectos institucionales. En cumplimiento del marco normativo de contabilidad pública, la entidad reconoce los inventarios únicamente cuando los bienes cumplen con los criterios de propiedad, control y destinación futura.

Por lo tanto, no se identifican saldos corrientes ni no corrientes, ni existe necesidad de aplicar deterioro o ajuste por obsolescencia. El saldo del rubro de Inventarios al cierre del periodo es de \$0.

9.1. Bienes y servicios

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta bienes o servicios clasificados como inventarios, manteniendo la misma situación del periodo anterior.

Durante la vigencia 2025–2024, no se adquirieron materiales, insumos ni bienes destinados a la venta o consumo diferido, ya que los recursos ejecutados se aplicaron directamente a la operación institucional y al cumplimiento de los proyectos educativos.

La entidad aplica el método de valuación de costo promedio ponderado para el reconocimiento de inventarios en caso de que se generen en futuras vigencias, conforme a lo establecido en el marco normativo de contabilidad pública.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

No se registraron deterioros, ajustes ni reversión de inventarios, y no se identifican servicios catalogados como inventarios. El saldo del rubro al cierre del periodo es de \$0.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	202509	202506	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.997.200	6.997.200	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	6.997.200	6.997.200	0

Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Bienes Muebles en Bodega que al cierre del trimestre 3 de la vigencia 2025 presentan un saldo de \$6.997200, los cuales serán incluidos en el inventario de activos del municipio de Medellín, una vez marcados por la unidad de bienes muebles

Dando cumplimiento con las instrucciones impartidas en comunicación Interna del 26 de septiembre de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 201930274643 de agosto 20 de 2019, relacionada con el registro de los Bienes muebles durante la vigencia 2025 se realizaron los respectivos traslados a las siguientes cuentas:

A la cuenta 542307-Bienes entregados sin contraprestación cuyo monto individual de adquisición es mayor a 3SMMLV por \$0.

Traslados a la cuenta 5111140001 - Bienes de menor cuantía \$4,960,515, para los activos de uso administrativo y monto individual inferior a 3SMMLV.

Traslados a la cuenta 5501050012-Bienes de menor cuantía \$0 para los activos destinados a la actividad misional-Educación.

Traslados a las cuentas 310509010111 y 310509020011-Corrección de errores vigencia 2018

\$0 y \$0 respectivamente corresponden a bienes cargados al Módulo de Bienes Muebles en el sistema SAP por el Municipio de Medellín en la vigencia 2017 y anteriores en los Establecimientos educativos.

Los Muebles, enseres y equipo de oficina, presentó una disminución del 0% con relación al año anterior, debido a que la Unidad de Bienes Muebles envió el inventario



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

de cargue en el sistema SAP a las Instituciones educativas por este concepto, y por lo tanto se realizaron traslados para las respectivas cuentas según directrices impartidas en la comunicación interna del 26 de septiembre de 2018.

Los Otros bienes en bodega por \$0 corresponden a otros bienes que no clasifican en las cuentas creadas.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo mantiene dentro del grupo de Propiedades, planta y equipo los bienes clasificados como muebles, enseres y equipos de oficina, utilizados en el desarrollo de las actividades administrativas, pedagógicas y de apoyo institucional.

Durante la vigencia 2025–2024, no se efectuaron adquisiciones, enajenaciones ni reclasificaciones significativas en esta categoría; los movimientos registrados corresponden principalmente a la depreciación sistemática calculada bajo el método lineal, con base en la vida útil estimada de los activos.

Los bienes se encuentran en buen estado de uso y conservación, cumpliendo con su destinación educativa y administrativa. No se identifican deterioros de valor, garantías asociadas a pasivos ni restricciones de dominio sobre estos activos.

En aplicación del marco normativo de contabilidad pública, la entidad reconoce sus muebles al costo histórico, menos la depreciación acumulada, reflejando en los estados financieros el valor neto en libros de los bienes en uso al 30 de septiembre de 2025.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo conserva los inmuebles destinados a la prestación del servicio educativo, conformados por edificaciones, aulas, oficinas y demás espacios institucionales.

Durante la vigencia 2025–2024, no se registraron adquisiciones ni disposiciones en esta categoría; los movimientos corresponden únicamente a la depreciación del periodo, calculada por el método lineal según la vida útil de los activos.

Los inmuebles se encuentran en uso y en buen estado de conservación, sin evidencias de deterioro ni gravámenes. Se reconocen al costo histórico menos la depreciación acumulada, reflejando su valor neto en libros conforme al marco normativo de contabilidad pública.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

10.3. Construcciones en curso

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta saldos en la cuenta de Construcciones en curso, manteniendo la misma situación del periodo anterior.

Durante la vigencia 2025–2024, no se ejecutaron proyectos de infraestructura ni obras en desarrollo que requirieran su reconocimiento como construcción en curso. Los bienes inmuebles existentes se encuentran en uso y totalmente incorporados al grupo de Propiedades, planta y equipo.

En consecuencia, no se aplica deterioro ni ajustes de valoración en esta categoría, y no existen obras pendientes de entrega o con restricción de uso. El saldo del rubro Construcciones en curso al cierre del periodo es de \$0, conforme a los registros contables y a lo dispuesto por el marco normativo de contabilidad pública.

10.4. Estimaciones

El Centro Educativo aplica el método de depreciación lineal para todos los bienes clasificados en el grupo de Propiedades, planta y equipo, reconociendo el gasto de depreciación de manera sistemática durante la vida útil estimada de cada activo.

Las vidas útiles utilizadas se determinan según la naturaleza y uso del bien, conforme a las políticas contables de la entidad y las guías del marco normativo de contabilidad pública, así:

- Edificaciones e instalaciones: entre 20 y 50 años
- Muebles y enseres: entre 5 y 10 años
- Equipos de cómputo y oficina: entre 3 y 5 años

Durante la vigencia 2025–2024, no se realizaron cambios en las estimaciones de vida útil, valores residuales ni métodos de depreciación, ni se identificaron costos de desmantelamiento aplicables.

Los valores reflejados en los estados financieros corresponden al costo histórico menos la depreciación acumulada, lo que representa el valor neto en libros de los activos al 30 de septiembre de 2025.

10.5. Revelaciones adicionales:

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no posee plantas productoras, bienes agrícolas ni activos destinados a procesos de producción, por lo cual no existen desembolsos asociados a este tipo de activos.

Asimismo, no se registraron bienes reconocidos o retirados por tenencia de control sin titularidad de dominio, ni se mantienen contratos de uso o administración de activos con otras entidades.

La institución no cuenta con bienes de carácter histórico o cultural, y todos los activos registrados en el grupo de Propiedades, planta y equipo corresponden a bienes en uso para la prestación del servicio educativo.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Durante la vigencia 2025–2024, no se identificaron hechos adicionales que requieran revelación complementaria, de acuerdo con el marco normativo de contabilidad pública.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta bienes clasificados como de uso público ni como bienes históricos o culturales, manteniendo la misma situación del periodo anterior.

Durante la vigencia 2025–2024, no se incorporaron bienes de esta naturaleza al inventario institucional, ni se efectuaron transferencias o reclasificaciones que modificaran el saldo del grupo.

En caso de que en futuras vigencias se identifiquen bienes con valor histórico, cultural o de uso público, estos serán reconocidos y revelados conforme a lo dispuesto en el marco normativo de contabilidad pública, garantizando su adecuada valoración, control y destinación.

Por lo anterior, el saldo del rubro al cierre del periodo es de \$0.

11.1. Bienes de uso público (BUP)

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta bienes clasificados como de uso público (BUP), manteniendo la misma situación del periodo anterior.

Durante la vigencia 2025–2024, no se incorporaron terrenos, áreas comunes, parques u otros bienes destinados al uso o disfrute público dentro del inventario institucional.

En caso de que en futuras vigencias se identifiquen bienes con esta naturaleza, la entidad efectuará su reconocimiento y revelación conforme a lo dispuesto en el marco normativo de contabilidad pública, garantizando su control, destinación y adecuada valoración.

Por tanto, el saldo del rubro Bienes de uso público al cierre del periodo es de \$0

11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no posee bienes clasificados como históricos o culturales, manteniendo la misma situación del periodo anterior.

Durante la vigencia 2025–2024, no se incorporaron bienes patrimoniales, artísticos o con valor histórico al inventario institucional, ni se identificaron activos de esta naturaleza dentro de los registros contables.

En caso de que en futuras vigencias se reconozcan bienes con valor histórico o cultural, estos serán clasificados, valorizados y revelados conforme a las disposiciones del marco normativo de contabilidad pública, garantizando su adecuada preservación y control.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Por lo anterior, el saldo del rubro Bienes históricos y culturales (BHC) al cierre del periodo es de \$0.

Revelaciones adicionales

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no posee bienes históricos ni culturales que requieran procesos de restauración o estimación de vida útil, manteniendo la misma situación del periodo anterior.

Durante la vigencia 2025–2024, no se realizaron restauraciones, valorizaciones ni cambios en las estimaciones contables relacionadas con este tipo de bienes; por tanto, no aplican métodos ni tasas de depreciación vinculadas a procesos de restauración.

Asimismo, no se identifican bienes históricos o culturales no reconocidos contablemente por ausencia de una medición monetaria confiable. En caso de que en futuras vigencias se identifiquen bienes de esta naturaleza, la entidad procederá a su registro, valoración y revelación conforme al marco normativo de contabilidad pública, detallando su cantidad, ubicación y estado de conservación.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Composición

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta saldos en el grupo de Recursos naturales no renovables, manteniendo la misma situación del periodo anterior.

Durante la vigencia 2025–2024, no se realizaron operaciones, adquisiciones ni gestiones sobre activos relacionados con recursos naturales, dado que la naturaleza de la entidad no implica la administración, exploración ni explotación de este tipo de bienes.

En cumplimiento del marco normativo de contabilidad pública, la institución revelará en futuras vigencias la información correspondiente en caso de llegar a administrar o controlar recursos naturales no renovables, indicando su naturaleza, ubicación, valoración y uso asignado.

Actualmente, el saldo de este grupo es de \$0.

Generalidades

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no administra ni explota recursos naturales no renovables, por lo que no aplica base de medición, vidas útiles, ni porcentajes de avance de explotación.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Durante la vigencia 2025–2024, no se desarrollaron proyectos asociados a la exploración, uso o aprovechamiento de recursos naturales, y por tanto no se generaron ingresos, costos ni gastos relacionados.

En cumplimiento del marco normativo de contabilidad pública, la entidad registrará y revelará la información correspondiente en caso de llegar a participar en proyectos de esta naturaleza, indicando la base de medición, porcentaje de avance, costos de rehabilitación e impactos financieros asociados.

Actualmente, no existen proyectos activos ni desistidos que impliquen explotación de recursos naturales no renovables.

12.1. Detalle saldos y movimientos

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no registra movimientos ni saldos en el grupo de Recursos naturales no renovables, manteniendo la misma situación del periodo anterior.

Durante la vigencia 2025–2024, no se realizaron operaciones, adquisiciones ni transferencias relacionadas con la explotación, administración o valoración de recursos naturales.

En cumplimiento del marco normativo de contabilidad pública, la entidad efectuará la revelación detallada de los saldos y movimientos en caso de que en futuras vigencias se adquieran o gestionen este tipo de activos, indicando su naturaleza, ubicación, valor y cambios relevantes.

Actualmente, el saldo del rubro es de \$0.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta bienes clasificados como propiedades de inversión, manteniendo la misma situación del periodo anterior.

Durante la vigencia 2025–2024, no se registraron adquisiciones, enajenaciones ni reclasificaciones de bienes destinados a generar rentas, valorizaciones o ganancias de capital independientes de las actividades propias de la entidad.

En cumplimiento del marco normativo de contabilidad pública, la institución reconoce como propiedades de inversión únicamente aquellos bienes que se mantienen para obtener ingresos por arrendamiento o plusvalía, condición que no se presenta en el periodo analizado.

Por lo tanto, no existen valores corrientes ni no corrientes asociados a este rubro, y el saldo al cierre del periodo es de \$0.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Generalidades

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no registra propiedades de inversión, manteniendo la misma situación del periodo anterior.

No se presentaron movimientos, construcciones, depreciaciones ni ingresos asociados a este grupo. En caso de adquirir bienes con esta naturaleza, la entidad los reconocerá y revelará conforme al marco normativo de contabilidad pública.

13.1. Detalle saldos y movimientos

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta saldos ni movimientos en propiedades de inversión, manteniendo el mismo estado del periodo anterior.

En caso de futuras adquisiciones, los movimientos serán revelados según el marco normativo de contabilidad pública.

13.2. Revelaciones adicionales

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no posee propiedades de inversión que requieran revelaciones adicionales, dado que no existen bienes destinados a generar rentas o valorizaciones.

De presentarse en futuras vigencias, la entidad revelará la información correspondiente conforme al marco normativo de contabilidad pública.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta activos intangibles registrados, manteniendo la misma situación del periodo anterior.

Durante la vigencia 2025–2024, no se adquirieron, desarrollaron ni registraron activos de naturaleza intangible, tales como software, licencias o derechos. Por tanto, no aplican métodos de amortización, tasas ni estimaciones de vida útil.

En caso de que en futuras vigencias se adquieran activos intangibles, la entidad los reconocerá, valorará y revelará conforme al marco normativo de contabilidad pública, detallando su vida útil, valor residual y método de amortización aplicado.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Actualmente, el saldo del rubro es de \$0.

Diligenciar en consideración con la relevancia y materialidad para la entidad, los anexos necesarios para una adecuada revelación, para lo cual puede utilizar los anexos de apoyo propuestos (Excel), así:

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no registra activos intangibles, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

Durante la vigencia 2025–2024, no se adquirieron ni desarrollaron activos de esta naturaleza, por lo cual no aplican métodos de amortización ni estimaciones de vida útil. En caso de futuras adquisiciones, la entidad revelará la información correspondiente conforme al marco normativo de contabilidad pública.

El saldo del rubro es de \$0.

14.1. Detalle saldos y movimientos

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta saldos ni movimientos en activos intangibles, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

En futuras vigencias, cualquier movimiento será revelado conforme al marco normativo de contabilidad pública.

14.2. Revelaciones adicionales

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no posee activos intangibles que requieran revelaciones adicionales, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

En caso de futuras adquisiciones, la entidad revelará la información correspondiente sobre métodos de amortización, vidas útiles y valor en libros, conforme al marco normativo de contabilidad pública.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Composición

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no registra activos biológicos, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

No se realizaron adquisiciones ni mediciones de este tipo de activos. En futuras vigencias, la entidad revelará la información correspondiente conforme al marco normativo de contabilidad pública.

El saldo del rubro es de \$0.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Generalidades

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no administra ni posee activos biológicos, por lo que no aplican métodos de valoración, bases de medición ni estimaciones de vida útil o depreciación.

Durante la vigencia 2025–2024, no se realizaron mediciones, valoraciones ni registros contables asociados a este tipo de activos.

En caso de que en futuras vigencias se identifiquen activos biológicos, la entidad definirá la base de medición, fuente de información y metodología de valoración conforme al marco normativo de contabilidad pública, garantizando su adecuada revelación.

15.1. Detalle saldos y movimientos

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no registra saldos ni movimientos en el grupo de Activos biológicos, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

Durante la vigencia 2025–2024, no se realizaron adquisiciones, valoraciones ni transferencias relacionadas con este tipo de activos.

En futuras vigencias, cualquier movimiento será revelado conforme al marco normativo de contabilidad pública, indicando su naturaleza, valoración y cambios relevantes.

El saldo del rubro es de \$0.

15.2. Revelaciones adicionales

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no posee activos biológicos que requieran revelaciones complementarias, manteniendo la misma situación de 2024. Durante 2025–2024, no se efectuaron mediciones ni valoraciones (valor razonable o costo de reposición), no aplican métodos/vidas útiles de depreciación, ni se requirió justificar falta de mercado fiable.

De presentarse en futuras vigencias, se revelarán la base de medición, fuentes de información, hipótesis/metodologías, y cualquier cambio de estimaciones, conforme al marco normativo de contabilidad pública.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta saldos en la cuenta Otros derechos y garantías, manteniendo la misma situación del periodo 2024. Este rubro agrupa, en caso de existir, depósitos en garantía, derechos por reclamaciones o bienes en administración. Durante la vigencia 2025–2024, no se registraron operaciones que generaran este tipo de derechos, y todos los recursos se mantienen clasificados en efectivo, equivalentes al efectivo o propiedad, planta y equipo, conforme al marco normativo de contabilidad pública. El saldo del rubro es de \$0.

16.1. Desglose – Subcuentas otros

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta movimientos ni saldos en subcuentas del grupo Otros derechos y garantías, manteniendo la misma situación del periodo 2024. No existen valores clasificados como corrientes o no corrientes, ni hechos posteriores que afecten su composición.

16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)

El Centro Educativo no se encuentra en proceso de liquidación, por lo tanto, no presenta activos clasificados en esta categoría ni requiere conciliaciones o revelaciones adicionales. Al 30 de septiembre de 2025, el saldo de Activos para liquidar es de \$0.

16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

El Centro Educativo no se encuentra en proceso de liquidación, por lo tanto, no posee activos clasificados como activos para trasladar ni presenta movimientos relacionados con traslados o reclasificaciones de bienes. Al 30 de septiembre de 2025, la cuenta presenta un saldo de \$0.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

El Fondo reconoce estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo con la “Política de arrendamientos.”

A 30 de septiembre de 202509 el saldo de la cuenta Arrendamiento Operativo presenta saldo de \$0 y de \$0 en 202506, corresponde al valor pendiente por recaudar del arrendamiento de espacios destinados para el funcionamiento principalmente de arrendamiento operativo para el aprovechamiento de planta e instalaciones.

La cuenta de arrendamiento presenta un incremento de 0% frente al saldo de 202506.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

17.1. Arrendamientos financieros

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no mantiene contratos clasificados como arrendamientos financieros, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

Durante la vigencia 2025–2024, no se adquirieron bienes ni se generaron obligaciones bajo esta modalidad, y todos los contratos vigentes corresponden a arrendamientos operativos de corto plazo para uso institucional.

En caso de que en futuras vigencias se suscriban contratos de arrendamiento financiero, estos serán reconocidos y revelados conforme al marco normativo de contabilidad pública, detallando el valor presente de las cuotas, vida útil del activo y condiciones contractuales.

El saldo del rubro es de \$0.

17.1.1. Arrendador

17.1.1.1. Revelaciones generales

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no mantiene arrendamientos financieros, igual que en 2024.

No se generaron obligaciones ni contratos nuevos en la vigencia 2025–2024. De presentarse en el futuro, se revelarán sus condiciones conforme al marco normativo de contabilidad pública.

17.1.1.2. Seguimiento de Préstamos por cobrar

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta préstamos por cobrar asociados a contratos de arrendamiento financiero, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

Durante la vigencia 2025–2024, no se generaron derechos de cobro ni ingresos diferidos derivados de arrendamientos. En caso de futuras operaciones, la entidad realizará su seguimiento y revelación conforme al marco normativo de contabilidad pública

17.1.2. Arrendatario

17.1.2.1. Revelaciones generales

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no mantiene contratos de arrendamiento financiero ni operativo como arrendatario, manteniendo la misma situación del periodo 2024.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Durante la vigencia 2025–2024, no se generaron pagos, compromisos ni obligaciones bajo esta modalidad.

En caso de futuras operaciones, la entidad revelará las condiciones, plazos y valores contractuales conforme al marco normativo de contabilidad pública.

17.1.2.2. Seguimiento de Préstamos por pagar

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no registra préstamos por pagar relacionados con arrendamientos financieros, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

Durante la vigencia 2025–2024, no se adquirieron obligaciones financieras ni compromisos de pago derivados de contratos de arrendamiento. En futuras vigencias, la entidad revelará los valores, plazos y condiciones de estos pasivos conforme al marco normativo de contabilidad pública.

17.2. Arrendamientos operativos

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no registra préstamos por pagar relacionados con arrendamientos financieros, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

Durante la vigencia 2025–2024, no se adquirieron obligaciones financieras ni compromisos de pago derivados de contratos de arrendamiento. En futuras vigencias, la entidad revelará los valores, plazos y condiciones de estos pasivos conforme al marco normativo de contabilidad pública.

17.2.1. Arrendador

17.2.1.1. Revelaciones generales

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta contratos de arrendamiento operativo por la concesión de espacios institucionales destinados a tienda escolar y papelería, generando ingresos periódicos administrados por el Fondo de Servicios Educativos (FSE).

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta costos de financiación capitalizados ni gastos financieros asociados a créditos o préstamos, manteniendo la misma situación del periodo 2024.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Durante la vigencia 2025–2024, no se realizaron operaciones de endeudamiento ni se incurrió en intereses o cargos financieros. Por tanto, no aplican políticas contables sobre suspensión o capitalización de costos de financiación.

En caso de generarse futuras operaciones de crédito, la entidad aplicará las políticas establecidas en el marco normativo de contabilidad pública, revelando los periodos sustanciales y condiciones de capitalización.

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

Composición

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no ha realizado emisiones ni colocaciones de títulos de deuda, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

No se registran operaciones de financiamiento ni instrumentos de deuda. El saldo del rubro es de \$0.

19.1. Revelaciones generales

- Anexo 19.1.
- Adicionalmente, la entidad deberá revelar los aspectos específicos que exige su respectivo marco normativo y los que considere necesarios de ampliación para estos conceptos en su composición y desagregación, teniendo en cuenta los de mayor relevancia, para lo cual se pueden utilizar texto, tablas y/o gráficos.

19.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no registra operaciones de baja en cuentas relacionadas con títulos de deuda, distintas al pago de obligaciones, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

Durante la vigencia 2025–2024, no se efectuaron cancelaciones, reclasificaciones ni ajustes contables en este grupo.

El saldo del rubro es de \$0.

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

Composición

al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no registra operaciones con instituciones financieras distintas al manejo de sus cuentas bancarias, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se realizaron operaciones de crédito, inversión o intermediación financiera. el saldo del rubro es de \$0.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta saldos en el grupo de préstamos por pagar, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se adquirieron obligaciones financieras ni se generaron intereses o costos de financiación. el saldo del rubro es de \$0.

21.1.Revelaciones generales

21.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no registra operaciones de financiamiento interno de corto plazo, manteniendo la misma situación del periodo 2024.durante la vigencia 2025–2024, no se adquirieron obligaciones temporales ni se realizaron préstamos internos entre fondos. el saldo del rubro es de \$0.

21.1.n. Según necesidades de revelación de la entidad

al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no identifica operaciones adicionales a revelar dentro del grupo de préstamos por pagar, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

21.2.1. Financiamiento interno de corto plazo

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta operaciones de baja en cuentas relacionadas con financiamiento interno de corto plazo, distintas al pago de obligaciones, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se efectuaron cancelaciones, reclasificaciones ni ajustes contables en este grupo. el saldo del rubro es de \$0.

21.2.n. Según necesidades de revelación de la entidad

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta operaciones adicionales a revelar dentro del grupo de préstamos por pagar, manteniendo la misma situación del periodo 2024.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

en caso de generarse futuras operaciones, estas serán reveladas conforme al marco normativo de contabilidad pública. el saldo del rubro es de \$0.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	202509	202506	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	18	222.018	-222.000
Otras cuentas por pagar			0
Bienes y servicios			
Retención en la fuente e Impuesto de Timbre		100.000	-100.000
Impuestos, Contribuciones, Tasas y Estampillas		122.000	-122.000
Recursos a favor de terceros	18	18	0

A 30 de junio de 2025 presenta un saldo de \$18 este valor corresponde a la transferencia de los rendimientos financieros que el Centro Educativo debe hacerle al Distrito de Medellín una vez terminado esta vigencia.

22.1.Revelaciones generales

22.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no registra obligaciones corrientes por la adquisición de bienes y servicios nacionales necesarios para su funcionamiento.

durante la vigencia 2025–2024, las cuentas por pagar corresponden principalmente a pagos pendientes por servicios públicos, suministros y mantenimiento de la planta física. todas las obligaciones serán canceladas conforme a los plazos establecidos por la normatividad vigente.

22.1.2. Subvenciones por pagar

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta saldos por concepto de subvenciones por pagar, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se generaron obligaciones pendientes relacionadas con subvenciones o ayudas económicas. el saldo del rubro es de \$0.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

22.1.3. Impuestos, contribuciones, tasas y estampillas.

A 30 de septiembre de 2025 presenta un saldo de \$0

22.1.4. Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

A 30 de septiembre de 2025 presenta un saldo de \$0

22.1.5. Recursos a favor de terceros

A 30 de septiembre de 2025 presenta un saldo de \$18 este valor corresponde a la transferencia de los rendimientos financieros que el Centro Educativo debe hacerle al Municipio de Medellín una vez terminado esta vigencia.

22.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta operaciones de baja en cuentas relacionadas con cuentas por pagar distintas al pago de obligaciones, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se realizaron cancelaciones, reclasificaciones ni ajustes contables en este grupo. el saldo del rubro es de \$0.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no mantiene las obligaciones corrientes relacionadas con los beneficios a los empleados, tales como aportes a seguridad social, cesantías dado que no tiene a cargo personal

23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no registra obligaciones corrientes por beneficios a los empleados, tales como aportes a seguridad social, primas y cesantías, manteniendo una situación similar a la del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se otorgaron incentivos adicionales, y las obligaciones se estimaron conforme a la normatividad laboral vigente. el saldo del rubro es de \$0.

23.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no registra beneficios a empleados de largo plazo ni planes de activos asociados, manteniendo la misma situación del periodo 2024.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

durante la vigencia 2025–2024, no se generaron obligaciones futuras ni compromisos laborales de carácter pensional o similar. el saldo del rubro es de \$0.

23.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta planes formales de terminación del vínculo laboral o contractual, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se efectuaron liquidaciones especiales ni se aplicaron metodologías de estimación de costos por este concepto. el saldo del rubro es de \$0.

23.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no administra planes de beneficios por empleo ni obligaciones pensionales, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se aplicaron políticas de financiación ni supuestos actuariales, ya que no existen beneficios de largo plazo o activos que respalden dichos planes. el saldo del rubro es de \$0.

NOTA 24. PROVISIONES

Composición

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta provisiones registradas, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se identificaron obligaciones probables ni contingencias que requirieran reconocimiento contable. el saldo del rubro es de \$0.

24.1. Litigios y demandas

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta litigios, demandas o procesos judiciales en curso, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se identificaron contingencias legales que generen provisiones u obligaciones probables. el saldo del rubro es de \$0.

24.2. Garantías

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no mantiene garantías otorgadas o recibidas que representen obligaciones contingentes, manteniendo la misma situación del periodo 2024.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

durante la vigencia 2025–2024, no se constituyeron nuevas garantías ni se modificaron las existentes. el saldo del rubro es de \$0.

24.n. Según necesidades de revelación de la entidad

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no identifica operaciones adicionales a revelar dentro del grupo de provisiones, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

en caso de generarse nuevas contingencias u obligaciones en futuras vigencias, estas serán reveladas conforme al marco normativo de contabilidad pública. el saldo del rubro es de \$0.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Ingresos Recibidos Por Anticipado y Otros Pasivos Diferidos.

25.1.Desglose – Subcuentas otros

Dentro de los Ingresos recibidos por anticipado por \$0, el valor más representativo lo tiene Programa de educación de adultos (CLEI) por \$0, correspondiente a ingresos recibidos por anticipado para la vigencia 2025 de matrículas para dicho programa en las instituciones educativas.

25.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no se encuentra en proceso de liquidación, por lo tanto, no presenta pasivos clasificados en esta categoría, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se realizaron conciliaciones ni reclasificaciones relacionadas con pasivos para liquidar, y no existen obligaciones pendientes con incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento.

en caso de que en futuras vigencias se requiera este tipo de registro, la entidad realizará las revelaciones correspondientes conforme al marco normativo de contabilidad pública. el saldo del rubro es de \$0.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

25.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta saldos ni operaciones en este rubro, manteniendo la misma situación del periodo 2024. el saldo del rubro es de \$0.

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	202509	202506	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-52.167.656	-78.212.302	26.044.646
Capital fiscal	-65.155.521	-65.155.521	0
Resultados de ejercicios anteriores	62.944.466	62.944.466	0
Resultado del ejercicio	-49.956.601	-76.001.247	26.044.646

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo presenta un patrimonio total de \$52.167.656, frente a \$78.212.302 en 202506, con una disminución de \$26.044.646. Que corresponde principalmente a un mayor gasto durante el trimestre

Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no cotiza en el mercado de valores ni capta o administra ahorro del público, por lo tanto, no le aplican las revelaciones establecidas para este tipo de entidades.

en consecuencia, no se registran operaciones ni situaciones sujetas a este marco normativo. el saldo del rubro es de \$0.

26.1. Capital Fiscal

El capital fiscal del Fondo de Servicios Educativo al 30 de septiembre de 2025 asciende a \$65.155.521.

El capital fiscal representa los recursos asignados para la creación y desarrollo del Fondo de Servicios Educativos. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores al inicio de cada período contable por valor de \$-0.
- Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes por valor de \$32.573.611 corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.
- En la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia actual por valor de -\$0 se registraron los Bienes Muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2017.
- El saldo en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité por \$651.685 que corresponde a una depuración que se realizó en diciembre 31 de 2018, soportado en el Documento Técnico N° 56

Resultado del ejercicio anteriores

- Saldos en las cuentas 3109020011 y 3109020012 Corrección de errores vigencia 2018 y 2019 por valor de -\$0 y -\$0 respectivamente corresponden a traslado de bienes muebles adquiridos en vigencias anteriores, de acuerdo a las directrices establecidas por parte de la Secretaría de Educación y de Hacienda Municipal en la comunicación interna del 26 de septiembre de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 201930274643 de agosto 20 de 2019 .
- Impactos por transición derivan de la implementación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicado por los Fondos de Servicios Educativos desde el 1 de enero de 2018 en la cuenta 3145 – Impactos por transición al nuevo marco de regulación por valor de -\$0, el cual se reclasificó a la cuenta 3109010100- Utilidad o excedente impactos -\$0 y en la cuenta 3109020100 - Pérdida o déficit impactos -\$0. cumpliendo con las directrices establecidas por la Secretaría de Educación y Hacienda Municipal en la circular N°201960000078 de marzo 2019.
- Los saldos en la cuenta 3109010001-Excedente acumulado y 3109020002-Déficit Acumulado por valor de \$0 y \$1.160.046 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia 2019 desde las cuentas 311001-Excedente acumulado y 311002-Déficit acumulado

Resultado del ejercicio



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

El resultado del ejercicio a 202509 presenta un excedente de \$ 49.956.601, y para la vigencia 202506 presentó un excedente por valor de \$76.001.247, presentando una diferencia de \$ 26.044.646

Lo anterior se debe a que los pagos del Centro Educativo, conformados mayormente por la transferencia de Gratuidad realizada por el MEN es mayor en la de la vigencia 202509, y que los gastos registrados para la vigencia 202506 son mayores que los ingresos.

26.2. Acciones

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no emite ni administra acciones, por lo tanto, no aplican revelaciones relacionadas con capital accionario o reservas patrimoniales.

el capital fiscal corresponde a recursos del estado destinados al funcionamiento institucional y no presenta reclasificaciones ni modificaciones durante la vigencia 2025–2024. el saldo del rubro es de \$9.520.158.

26.3. Instrumentos financieros

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no mantiene instrumentos financieros clasificados como patrimonio ni obligaciones de recompra o reembolso de este tipo.

no aplica la distribución de dividendos, ni existen instrumentos preferentes o acumulativos.

la entidad es una institución educativa oficial del municipio, con domicilio en Colombia, dedicada a la prestación del servicio educativo y sin límite de duración. el saldo del rubro es de \$0.

26.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no registra partidas en el otro resultado integral, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se generaron ajustes por reclasificación ni impuestos relacionados con componentes de otro resultado integral. el saldo del rubro es de \$0.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

27.1. Activos contingentes

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta activos contingentes reconocidos, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se identificaron derechos u operaciones eventuales que puedan generar beneficios económicos futuros. el saldo del rubro es de \$0.

27.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta activos contingentes que requieran revelación adicional, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se generaron hechos que den lugar a posibles ingresos o beneficios económicos eventuales. el saldo del rubro es de \$0.

27.2. Pasivos contingentes

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta pasivos contingentes reconocidos, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se identificaron procesos judiciales, reclamaciones o hechos que generen obligaciones probables de pago. el saldo del rubro es de \$0.

27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta pasivos contingentes que requieran revelación adicional, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se generaron obligaciones probables ni hechos que representen riesgo financiero o legal para la entidad. el saldo del rubro es de \$0.

27.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no administra fondos de reservas de pensiones ni posee obligaciones asociadas a este concepto, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se realizaron aportes ni movimientos relacionados con reservas pensionales. el saldo del rubro es de

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1. Cuentas de orden deudoras

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta saldos en cuentas de orden deudoras, manteniendo la misma situación del periodo 2024.



Alcaldía de Medellín

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)**

durante la vigencia 2025–2024, no se registraron operaciones que generaran derechos contingentes o control administrativo. el saldo del rubro es de \$0.

28.2. Cuentas de orden acreedoras

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no registra saldos en cuentas de orden acreedoras, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se generaron compromisos contingentes ni operaciones que afectaran este grupo contable. el saldo del rubro es de \$0.

NOTA 29. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	83.813.433	31.234.611	52.578.822
Transferencias y subvenciones	83.797.400	31.217.317	52.580.083
Otros ingresos	16.033	17.294	-1.261

Del total de los ingresos del Fondo de Servicios Educativo, las Transferencias por valor \$83.797.400 corresponden al 100.0% de éstos. Esta cuenta presentó un aumento de \$52.578.822, con relación a la vigencia 2024 que fueron de \$31.234.611

el incremento se debe a mayores giros del ministerio de educación y a la ejecución de proyectos institucionales, especialmente los de formación integral y primera infancia.

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	83.797.400	31.217.317	52.580.083
INGRESOS FISCALES	0	0	0
Impuestos			0
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	83.797.400	31.217.317	52.580.083



Alcaldía de Medellín

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)**

Otras transferencias	83.797.400	31.217.317	52.580.083
----------------------	------------	------------	------------

El ingreso de transacciones sin contraprestación incluye proyectos de inversión, programas de educación y donaciones, siendo de mayor representación las transferencias Sistema General de Participaciones Gratuidad por \$83.797.400, que corresponde al 100% de los programas de educación, giradas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN a los Establecimientos Educativos.

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la vigencia corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea- SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per-capitas de gratuidad.

29.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no registra ingresos fiscales, ya que no recauda ni administra impuestos, tasas o contribuciones. los ingresos corresponden exclusivamente a transferencias del ministerio de educación nacional y a recursos propios derivados de proyectos institucionales y concesiones de espacios. el saldo del rubro es de \$0

29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	16.033	17.294	-1.261
Otros ingresos	16.033	17.294	-1.261
Financieros	16.033	17.194	-1.161
Otros ingresos		100	-100

Otros ingresos se encuentran representados principalmente por ingresos financieros por valor de \$16.033, frente a la vigencia 2024 que fueron de \$14.194, presentan un aumento de \$1.161



Alcaldía de Medellín

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)**

29.3. Contratos de construcción

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no registra contratos de construcción que impacten los ingresos o costos, manteniendo la misma situación del periodo 2024. durante la vigencia 2025–2024, no se ejecutaron ni se encuentran en proceso contratos de esta naturaleza. el saldo del rubro es de \$0.

NOTA 30. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	33.856.832	19.837.573	14.019.259
De administración y operación	4.960.515	9.073.904	-4.113.389
Transferencias y subvenciones		4.950.400	-4.950.400
Gasto público social	28.896.317	5.805.748	23.090.569
Comisiones bancarias		7.521	-7.521

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo registra gastos por \$33.856.832, frente a \$19.837.573 en 2024, con un aumento de \$14.019.259

los gastos corresponden principalmente a administración y operación \$4.960.515, y gasto público social de \$28.896.317.

El aumento se debe a que el centro educativo recibió mayores recursos durante el periodo 2025 respecto a 2024

30.1.Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2025	EN ESPECIE 2025
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	4.960.515	9.073.904	-4.113.389	4.960.515	0
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4.960.515	9.073.904	-4.113.389	4.960.515	0
Material y suministros	4.960.515	7.617.904	-2.657.389	4.960.515	



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Bienes menor cuantía ADM		1.456.000	-1.456.000	0	
--------------------------	--	-----------	------------	---	--

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo registra gastos de administración y operación por \$4.960.515, frente a \$9.073.904 en 2024.

30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

El Centro Educativo no registra gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones ni provisiones, manteniendo la misma situación del periodo 2024. durante la vigencia 2025–2024, no se realizaron ajustes contables ni se identificaron activos o cuentas que requirieran reconocimiento por estos conceptos. el saldo del rubro es de \$0.

30.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

El Centro Educativo no presenta pérdidas por deterioro en activos financieros o no financieros, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

30.3. Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	4.950.400,00	-4.950.400,00
BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN-NUEVA	0,00	4.950.400,00	-4.950.400,00
Bienes entregados sin contraprestación-Nueva	0,00	4.950.400,00	-4.950.400,00

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no registra gastos por transferencias ni subvenciones frente a \$4.950.400 en 2024



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

30.4. Gasto público social

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
GATO PUBLICO SOCIAL	28.896.317	5.805.748	23.090.569
TOTAL	28.896.317	5.805.748	23.090.569
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	704.361		704.361
Elementos de aseo, lavandería y cafetería		3.128.748	-3.128.748
Mantenimiento Software Educativo	2.843.000	2.677.000	166.000
Primera Infancia SGP	25.348.956		25.348.956

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo registra gastos público social por \$28.896.317, frente a \$5.805.748 en 2024

30.5. Otros gastos

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	0	7.521	-7.521
TOTAL	0	7.521	-7.521
Comisiones bancarias	0	7.521	-7.521

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo otros gastos por \$0, frente a \$7.521 en 2024, estos corresponden a comisiones bancarios

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

Composición

El Centro Educativo no registra costos de ventas, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se realizaron actividades comerciales ni de producción que generaran este tipo de costos. el saldo del rubro es de \$0.



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

31.1. Costo de ventas de bienes

El Centro Educativo no registra costos de ventas de bienes, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se realizaron actividades de comercialización que generaran este tipo de costos. el saldo del rubro es de \$0.

31.2. Costo de ventas de servicios

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta costos de ventas de servicios, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se ejecutaron actividades de prestación de servicios que generaran costos asociados. el saldo del rubro es de \$0.

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Composición

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no registra costos de transformación, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se desarrollaron procesos productivos o actividades que implicaran la transformación de bienes o servicios. el saldo del rubro es de \$0.

32.1. Costo de transformación - Detalle

El Centro Educativo no presenta costos de transformación detallados, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se realizaron actividades de producción o elaboración que generaran este tipo de costos. el saldo del rubro es de \$0.

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

Composición

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no mantiene acuerdos de concesión de espacios institucionales (tienda escolar y papelería)

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Composición

LA Institución no cuenta con recursos para seguridad social ya que no cuenta con personal a cargo

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Composición

El Centro Educativo no registra operaciones en moneda extranjera ni efectos por variaciones en tasas de cambio, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, todas las transacciones se realizaron en moneda nacional. el saldo del rubro es de \$0.

35.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

El Centro Educativo no presenta ajustes por diferencia en cambio, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se realizaron operaciones en moneda extranjera que generaran conciliaciones o variaciones en el tipo de cambio. el saldo del rubro es de \$0.

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no está sujeta al impuesto a las ganancias, manteniendo la misma situación del periodo 2024, por tratarse de una entidad oficial sin ánimo de lucro.

durante la vigencia 2025–2024, no se realizaron ajustes por impuestos diferidos ni se presentaron diferencias entre los valores contables y fiscales.

no se identifican pérdidas fiscales, créditos tributarios ni variaciones en tasas aplicables. el saldo del rubro es de \$0.

36.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta activos por impuestos corrientes ni diferidos, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se generaron diferencias temporarias ni créditos fiscales. el saldo del rubro es de \$0.

36.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

El Centro Educativo no registra pasivos por impuestos corrientes ni diferidos, manteniendo la misma situación del periodo 2024. el saldo del rubro es de \$0.

36.3. Ingresos por impuestos diferidos

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta ingresos por impuestos diferidos, manteniendo la misma situación del periodo 2024. el saldo del rubro es de \$0.

36.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

El Centro Educativo no registra gastos por impuesto a las ganancias corriente ni diferido, manteniendo la misma situación del periodo 2024. el saldo del rubro es de \$0.

36.5. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores

Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo no presenta ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores, manteniendo la misma situación del periodo 2024. el saldo del rubro es de \$0.

NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

Generalidades

El Centro Educativo no realizó combinaciones ni traslados de operaciones, manteniendo la misma situación del periodo 2024.

durante la vigencia 2025–2024, no se efectuaron fusiones, integraciones ni transferencias de actividades entre entidades. el saldo del rubro es de \$0.

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Revelaciones generales: El efectivo y equivalentes de efectivo del Fondo de Servicios Educativos del Municipio de Medellín, su composición y la descripción de los importes que por disposición legal no están disponibles para ser utilizado, se detallan en la Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo. El Estado de Flujos de Efectivo del Fondo de Servicios Educativos está conformado por las actividades de operación e Inversión, como se detalla a continuación: Las actividades clasificadas como de operación, representan las realizadas por los Fondos de Servicios Educativos en cumplimiento de su cometido estatal, entre otras, recaudos por transferencias del gobierno o por entidades del sector público; pagos a proveedores. Por su parte, las actividades de inversión son aquellas



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

relacionadas con la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

NOTA 38. Transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno general. A la fecha de aprobación de los estados financieros, la institución no presenta ningún hecho que requería revelación o ajuste en sus cifras.

Bases para la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno

Aplicación del nuevo marco normativo: Dando cumplimiento a las directrices y de acuerdo con lo indicado al Instructivo N° 002 de 2015, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición: Entre el patrimonio según el RCP anterior al 1 de enero de 2018 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2018. Explicación de la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno Las siguientes conciliaciones muestran el efecto sobre el patrimonio del FSE de la Institución de la transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno al 1 de enero de 2018.

El efectivo y equivalentes de efectivo del Centro Educativo, con corte al 30 de junio de 2025, asciende a \$ 45,170,474, su composición y la descripción de los importes que por disposición legal no están disponibles para ser utilizados, se detallan en la Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo del Fondo de Servicios Educativos está conformado por las actividades de Operación e Inversión, como se detalla a continuación:

Las actividades clasificadas como de operación representan las realizadas por el Fondo de Servicios Educativos en cumplimiento de su cometido estatal, entre otras, recaudos por transferencias del gobierno o por entidades del sector público; pagos a proveedores. Por su parte, las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Es importante resaltar que la inversión de los recursos que reciben el Centro Educativo con corte al 30 de junio de 2025, su composición y la descripción se detallan en la Nota No.30 Gastos.

NOTA 39. Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Ordenador del Gasto y autorizados para su publicación el 30 de septiembre de 2025.

Praxis Serrano M

Juan P



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

ALBA DEL ROCIO SEVILLANO M
Directora

RUBEN DARIO VALENCIA PEREZ
Contador Público

210105001 - Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
ENTIDADES DE GOBIERNO
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA
CGN2016C01_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLES DE LA VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)
1.1.10.06	CUENTAS DE AHORRS	DETALLE 1	Los Depósitos en Instituciones Financieras en la vigencia 202509 fueron de \$45.170.474 y los de la vigencia 202406 de \$71.437.120; disminuyeron en \$26.266.646 frente al saldo registrado en el 202406. Lo anterior se debe a que en la vigencia se realizaron gastos de acuerdo con lo presupuestado en el plan de compras	26.266.646
3.1.09.01	RESULTADO DEL EJERCICIO	DETALLE 1	El resultado del ejercicio a 202509 presenta un excedente de \$ 49.956.601, y para la vigencia 202506 presentó un excedente por valor de \$76.001.247, presentando una diferencia de \$ 26.044.646. Lo anterior se debe a que los pagos del Centro Educativo, conformados mayormente por la transferencia de Gratuidad realizada por el MEN es mayor en la de la vigencia 202509, y que los gastos registrados para la vigencia 202506 son mayores que los ingresos.	26.044.646
4.4.28.05	TRANSFERENCIAS PROGRAMAS EDUCACION	DETALLE 1	Del total de los ingresos del Fondo de Servicios Educativo, las Transferencias por valor \$83.797.400 corresponden al 100.0% de éstos. Esta cuenta presentó un aumento de \$52.578.822, con relación a la vigencia 2024 que fueron de \$31.234.611 el incremento se debe a mayores giros del ministerio de educación y a la ejecución de proyectos institucionales, especialmente los de formación integral y primera infancia.	52.578.822
5	GASTOS	DETALLE 1	Al 30 de septiembre de 2025, el Centro Educativo registra gastos por \$33.856.832, frente a \$19.837.573 en 2024, con un aumento de \$14.019.259	14.019.259



ALBA DEL R. SEVILLANO MONTENEGRO
Directora



RUBEN DARIO VALENCIA PEREZ
Contador Publico
TP. 226842-T

FECHA
DE PROCESO: 08/10/2025
HORA
DE PROCESO: 15:15:03:114

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
Desde: 01/09/2025 Hasta: 30/09/2025

"SICOF"
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE		
11-10011		5311071512	BANCO DE BOGOTA CTA CTE	24,973	111005000101		
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
			01/09/25		0	0	24,973
TOTALES							
						SALDO FINAL	24,973

CONCILIACION BANCARIA

FECHA INICIAL	01/09/2025	FECHA FINAL	30/09/2025	VALORES CONCILIADOS (EXTRACTO Y LIBRO BANCOS)	
NOMBRE BANCO	BANCO DE BOGOTA				
CÓDIGO BANCO	1110011	NRO. CUENTA BANCARIA	5311071512	VALOR CONCILIADO COSIGNACIÓN	0
SALDO FINAL LIBRO BANCOS		24,973		VALOR CONCILIADO CHEQUES/TRANSFERENCIAS	0
SALDO FINAL EXTRACTO		24,973		VALOR NOTAS (DÉBITO)	0
DIFERENCIA		0		VALOR NOTAS (CRÉDITO)	0


DETALLE CONCILIACIÓN

PARTIDAS CONCILIATORIAS PENDIENTES POR CONCILIAR

LIBRO DE BANCOS

EXTRACTO


TOTALES	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
DIFERENCIA	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>



ELABORÓ



CONTADOR



RECTOR



Saldos por Producto

Empresa: CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8110264584
Generado por: LUIS FELIPE VELEZ LOTERO

A continuación el detalle de:Resultado - Consultar

Parámetros de consulta seleccionados

Tipo Producto	Nombre Producto	Nro. Producto
Cuenta Corriente	CC1512	*****1512
Estado Producto	Inactivo	
Saldo Disponible	\$24,973.00	
Saldo Canje	\$0.00	
Saldo Actual	\$24,973.00	
Días Sobregiro	0	
Cupo Aprobado Sobregiro	\$1.00	
Cupo Disponible Sobregiro	\$1.00	

FECHA
DE PROCESO: 08/10/2025
HORA
DE PROCESO: 15:15:31:699

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
Desde: 01/09/2025 Hasta: 30/09/2025

"SICOF"
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO		SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
12-60011		531085223		BANCO DE BOGOTA R.P NUEVA		125,646		111006000202	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN		DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO	
			01/09/25			0	0	125,646	
CI	01	634	16/09/25	BANCO DE BOGOTA		1	0	125,647	
TOTALES						1			
							SALDO FINAL	125,647	

CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educativo: JUAN ANDRES PATIÑO
 NIT: 811026458-4
 DANE: 205001006119

	<u>Tipo de cuenta</u>		<u>Tipo de recursos</u>
Corriente		Recursos Propios Nueva	<u>x</u>
Ahorros	<u>x</u>	Presupuesto participativo	
		Trasferencia Municipales.	
		Apoyo Logístico	

Entidad financiera: BANCO DE BOGOTA
 Ubicación oficina: OFICINA 0531 SAN IGNACIO
 Número de la cuenta: 531085223

Mes conciliación bancaria: SEPTIEMBRE DEL 2025

Saldo según libros				\$ 125,647
Mas (+): Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.				
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor
				\$ -
Mas(+) Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.				
Concepto	Fecha en que aparecen el extracto	Valor		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS RP	30/09/2025	\$ 1		
			\$	1
Menos: (-) Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.				
Concepto	Fecha en que aparece en el extracto	Valor		
COBRO COMISION BANCARIA	31/05/2024	\$ 59,496		
			\$	59,496
Total saldo según extracto				\$ 66,152

Según Código de Comercio en el Artículo 730. "Las acciones cambiarias derivadas del cheque prescriben: las del último tenedor, en seis meses, contados desde la presentación; las de los endosantes y avalistas, en el mismo término, contado desde el día siguiente a aquel en que paguen el cheque".

Rubén Sevillaño M
 FIRMA
 CARGO DIRECTOR

Felipe Velez Lotero
 FIRMA
 CARGO TESORERO

Alba Norberta del Rocio Sevillano
 NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO

Felipe Velez Lotero
 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION

Ruben Valencia
 NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISION
 CONTADOR PUBLICO

Ruben Valencia
 FIRMA
 CONTADOR PUBLICO

Comprar lo que quieres **sin importar el valor,**
 otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATINO
 CR 74 30 B 3
 BELEN ROSALES
 MEDELLIN,ANTIOQUIA
 Entrega: EM Oficina: 0531 San Ignacio
 2477293

FECHA EXTRACTO
 Desde: Septiembre 01
 Cuenta Número:
 Tipo de Cuenta:
 Cod. Origen:
 MEDELLIN

Septiembre - Septiembre 2025
 Hasta: Septiembre 30
 531085223
 Ahorro Superdía Jurídica
 0531



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	66,151.05
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	1.00
Saldo Final:	66,152.05

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
30/09	GT01	Intereses ganados	Medellin	San Ignacio		1.00	66,152.05
-----	-----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

FECHA
 DE PROCESO: 08/10/2025
 HORA
 DE PROCESO: 15:16:05:808

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
 Desde: 01/09/2025 Hasta: 30/09/2025

"SICOF"
 Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
 [dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO		SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
12-92011		531029072		BANCO DE BOGOTA- RECURSOS MEN 1		46,386,682		111006000901	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO		
			01/09/25		0	0	46,386,682		
CI	01	635	16/09/25	BANCO DE BOGOTA	2,640	0	46,389,322		
TB	02	113	30/09/25	TRASLADO JUSTICIA	0	507,000	45,882,322		
TB	02	114	30/09/25	TRASLADO DIAN	0	507,000	45,375,322		
TB	02	115	30/09/25	TRASLADO CONTRIBUCCION ESPECIAL	0	1,267,000	44,108,322		
CE	03	364	30/09/25	Pago por transferencia a DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA	0	330,000	43,778,322		
TOTALES					2,640	2,611,000			
							SALDO FINAL	43,778,322	

Comprar lo que quieres sin importar el valor,
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATINO, CUE
CR 74 30 B 3
BELEN ROSALES
MEDELLIN,ANTIOQUIA
Entrega: EM Oficina: 0531 San Ignacio
179651

FECHA EXTRACTO
Desde: Septiembre 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
MEDELLIN

Septiembre - Septiembre 2025
Hasta: Septiembre 30
531029072
Ahorro Superdía Jurídica
0531



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	46,274,136.57
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000005 Cargos:	-2,631,260.00
Total IVA:	-3,850.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	370.00
Saldo Final:	43,639,396.57

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
09/09	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	Medellin	San Ignacio	000000	-330,000.00	45,944,136.57
09/09	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	Medellin	San Ignacio	000000	-2,281,000.00	43,663,136.57
09/09	0848	Comision disfon proveedores interno	Medellin	San Ignacio	000000	-4,950.00	43,658,186.57
09/09	GT08	Cargo IVA	Medellin	San Ignacio		-941.00	43,657,245.57
09/09	0159	Cargo Comis. Disper. Pago De Proveed/otros ciclo V ACH	Medellin	San Ignacio	000000	-6,680.00	43,650,565.57
09/09	GT08	Cargo IVA	Medellin	San Ignacio		-1,269.00	43,649,296.57
09/09	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	Medellin	San Ignacio	000000	-8,630.00	43,640,666.57
09/09	GT08	Cargo IVA	Medellin	San Ignacio		-1,640.00	43,639,026.57
30/09	GT01	Intereses ganados	Medellin	San Ignacio		370.00	43,639,396.57
----- FIN MOVIMIENTOS -----							

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

FECHA
 DE PROCESO: 08/10/2025
 HORA
 DE PROCESO: 15:16:30:796

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
Desde: 01/09/2025 Hasta: 30/09/2025

"SICOF"
 Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
 [dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO		SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE	
12-80011		431136885	BANCO DE BOGOTA- CTA MAESTRA PA		0	111006001401	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
			13/08/25		0	0	0
TB	02	113	30/09/25	TRASLADO JUSTICIA	507,000	0	507,000
TB	02	114	30/09/25	TRASLADO DIAN	507,000	0	1,014,000
TB	02	115	30/09/25	TRASLADO CONTRIBUCCION ESPECIAL	1,267,000	0	2,281,000
CE	03	361	30/09/25	Pago por transferencia a DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA	0	507,000	1,774,000
CE	03	362	30/09/25	Pago por transferencia a DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA	0	1,267,000	507,000
CE	03	363	30/09/25	Pago por transferencia a UAE DIRECCION DE IMPUESTOS	0	507,000	0
TOTALES					2,281,000	2,281,000	
						SALDO FINAL	0

CONCILIACION BANCARIA

FECHA INICIAL	01/09/2025	FECHA FINAL	30/09/2025	VALORES CONCILIADOS (EXTRACTO Y LIBRO BANCOS)	
NOMBRE BANCO	BANCO DE BOGOTA				
CÓDIGO BANCO	1280011	NRO. CUENTA BANCARIA	431136885	VALOR CONCILIADO COSIGNACIÓN	0
SALDO FINAL LIBRO BANCOS			0	VALOR CONCILIADO CHEQUES/TRANSFERENCIAS	0
SALDO FINAL EXTRACTO			1	VALOR NOTAS (DÉBITO)	0
DIFERENCIA			1	VALOR NOTAS (CRÉDITO)	0


DETALLE CONCILIACIÓN

PARTIDAS CONCILIATORIAS PENDIENTES POR CONCILIAR

LIBRO DE BANCOS

EXTRACTO

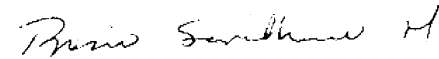
TOTALES	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
DIFERENCIA	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>



ELABORÓ



CONTADOR



RECTOR

Comprar lo que quieres sin importar el valor,
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



C. E JUAN ANDRES PATINO, CUENTA MAESTRA P
VD BARRO BLANCO CORREGIMIENTO SANTA ELEN
BRISAS
MEDELLIN, ANTIOQUIA
Entrega: EM Oficina: 0531 San Ignacio
186731

FECHA EXTRACTO
Desde: Septiembre 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
MEDELLIN

Septiembre - Septiembre 2025
Hasta: Septiembre 30
531136885
Superdía Oficial
0531



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	0.00
Total 000001 Abonos:	2,281,000.00
Total 000003 Cargos:	-2,281,000.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	1.00
Saldo Final:	1.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
09/09	0160	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Centro Educativo Juan Andres Pati O	Medellin	San Ignacio	000000	2,281,000.00	2,281,000.00
10/09	0569	Pago por Internet Corporativo	Bogota	Gcia Oper Trans	000261	-507,000.00	1,774,000.00
10/09	0569	Pago por Internet Corporativo	Bogota	Gcia Oper Trans	010413	-507,000.00	1,267,000.00
10/09	0569	Pago por Internet Corporativo	Bogota	Gcia Oper Trans	010313	-1,267,000.00	0.00
30/09	GT01	Intereses ganados	Medellin	San Ignacio		1.00	1.00
-----	-----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

FECHA
DE PROCESO: 08/10/2025
HORA
DE PROCESO: 15:17:02:27

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
Desde: 01/09/2025 Hasta: 30/09/2025

"SICOF"
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
12-91011		531054443	BANCO DE BOGOTA-TRANSF MPALES 1	309,718		111006000801	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
			01/09/25		0	0	309,718
TOTALES							
						SALDO FINAL	309,718

CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educativo: JUAN ANDRES PATINO
 NIT: 811026458-4
 DANE: 205001006119

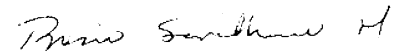
	Tipo de cuenta		Tipo de recursos
Corriente			Recursos Propios - MEN.
Ahorros	<u>X</u>		Presupuesto participativo
			Trasferencia Municipales.
			Apoyo Logístico
			<u>X</u>

Entidad financiera: BANCO DE BOGOTA
 Ubicación oficina: OFICINA 0531 SAN IGNACIO
 Número de la cuenta: 531054443

Mes conciliación bancaria: SEPTIEMBRE DEL 2025

Saldo según libros				\$ 309,718
Mas (+): Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.				
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor
				\$ -
Mas(+) Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.				
Concepto	Fecha en que aparecen el extracto	Valor		
			\$ -	
Menos: (-) Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía se				
Concepto	Fecha en que aparece en el extracto	Valor		
COMISION BANCARIA	31/07/2024	\$ 296,779		
			\$ 296,779	
Total saldo según extracto				\$ 12,939

Según Código de Comercio en el Artículo 730. "Las acciones cambiarias derivadas del cheque prescriben: las del último tenedor, en seis meses, contados desde la presentación; las de los endosantes y avalistas, en el mismo término, contado desde el día siguiente a aquel en que paguen el cheque".


 FIRMA
 CARGO DIRECTOR


 FIRMA
 CARGO TESORERO

ALBA NORBERTA DEL ROCIO SEVILLANO
 NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO

FELIPE VELEZ LOTERO
 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION

RUBEN VALENCIA
 NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISION
 CONTADOR PUBLICO


 FIRMA
 CONTADOR PUBLICO

Comprar lo que quieres **sin importar el valor,**
 otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATINO
 VD BARRO BLANCO CORREGIMIENTO SANTA ELENA
 BELEN ROSALES
 MEDELLIN,ANTIOQUIA
 Entrega: EM Oficina: 0531 San Ignacio
 2530620

FECHA EXTRACTO
 Desde: Septiembre 01
 Cuenta Número:
 Tipo de Cuenta:
 Cod. Origen:
 MEDELLIN

Septiembre - Septiembre 2025
 Hasta: Septiembre 30
 531054443
 Cuentas Privadas
 0531



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	12,939.00
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	0.00
Saldo Final:	12,939.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
----	----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

FECHA
DE PROCESO: 08/10/2025
HORA
DE PROCESO: 15:18:04:176

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
Desde: 01/09/2025 Hasta: 30/09/2025

"SICOF"
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
[dd/mm/aa]

CODIGO	NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE			
12-920011	531008951	BANCO DE BOGOTA A.L. EL CERRO 1**	931,814	111006000401			
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
			01/09/25		0	0	931,814
TOTALES							
						SALDO FINAL	931,814

CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educativo: JUAN ANDRES PATIÑO
 NIT 811026458-4
 DANE 205001006119

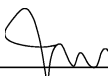
	<u>Tipo de cuenta</u>		<u>Tipo de recursos</u>
Corriente		Recursos Propios - MEN.	
Ahorros	<u>x</u>	Presupuesto participativo	
		Trasferencia Municipales.	
		Apoyo Logístico	<u>x</u>

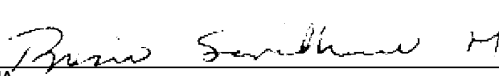
Entidad financiera BANCO DE BOGOTA
 Ubicación oficina OFICINA 0531 SAN IGNACIO
 Número de la cuenta 531008951

Mes conciliación bancaria SEPTIEMBRE DEL 2025

Saldo según libros					\$ 931,814
Mas (+): Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.					
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor	
					\$ -
Mas(+) Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.					
Concepto	Fecha en que aparecen el extracto	Valor			
			\$ -		
Menos: (-) Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.					
Concepto	Fecha en que aparece en el extracto	Valor			
			\$ -		
Total saldo según extracto					\$ 931,814

Según Código de Comercio en el Artículo 730. "Las acciones cambiarias derivadas del cheque prescriben: las del último tenedor, en seis meses, contados desde la presentación; las de los endosantes y avalistas, en el mismo término, contado desde el día siguiente a aquel en que paguen el cheque".


 FIRMA
 CARGO DIRECTOR


 FIRMA
 CARGO TESORERO

ALBA NORBERTA DEL ROCIO SEVILLANO
 NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO

FELIPE VELEZ LOTERO
 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION

RUBEN VALENCIA
 NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISION
 CONTADOR PUBLICO


 FIRMA
 CONTADOR PUBLICO

Comprar lo que quieres sin importar el valor, otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



FSE CENTRO EDUCATIVO EL CERRO
 VEREDA EL CERRO SANTA ELENA
 MEDELLIN, ANTIOQUIA
 Entrega: PE Oficina 0531 San Ignacio
 2234358

FECHA EXTRACTO
 Desde: Diciembre 01
 Cuenta Número:
 Tipo de Cuenta:
 Cod. Origen:
 MEDELLIN

Diciembre - Diciembre 2023
 Hasta: Diciembre 31
 531008951
 Ahorro Superdía Jurídica
 0531



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	931,733.90
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	80.00
Saldo Final:	931,813.90

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
31/12	GT01	Intereses ganados	Medellin	San Ignacio		80.00	931,813.90
-----	-----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

Notificar cualquier reparo a la Revisoria Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá
 Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com o visite alguna de nuestras oficinas
Valor pendiente por aplicar: 0.00

CC-091-2 (Junio/2004)

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8 00 a m a 5 30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

IMPRESO POR: FOGAFIN S.A.S. NIT: 960.023.480-2
 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
INFORME TRIMESTRAL DE REVISION INTERNA CONTABLE

CIUDAD Y FECHA:

Medellín, 09 de octubre de 2025

HORA DE INICIO DEL ARQUEO:

11:00:00 a. m.

HORA DE FINALIZACIÓN DEL ARQUEO:

1:30:00 p. m.

PERIODO:

julio a septiembre de 2025

ALCANCE: Verificar el cumplimiento de los procesos y procedimientos vigentes, corregir actualizar y/o modificar aquellos que en la actualidad no se ajustan al reglamento de tesorería y comprobar el grado de confiabilidad de la información que produzca la organización.

Se deja constancia que se revisaron los convenios suscritos con las Entidades bancarias para la operatividad de las cuentas maestras.

		CAJA	VR EN LIBROS	VR EN BANCOS
		Caja Menor	N/A	N/A
ENTIDAD	N° CTA	CUENTA CORRIENTE		VALOR TOTAL
BOGOTA	531071512	Cuenta corriente	24.973	24.973
		Partida Conciliatoria		0
ENTIDAD	N° CTA	CUENTA DE AHORROS		VALOR TOTAL
BOGOTA	531085223	Ingresos operacionales-Recursos Propios	125.647	66.152
OBSERVACIONES		Partida Conciliatoria \$1 Rendimientos financieros, \$59.456 comisión bancaria	1	59.496
BOGOTA	531054443	Transferencias Municipio de Medellín	309.718	12.939
OBSERVACIONES		Partida Conciliatoria \$296.779 Comisiones bancarias		296.779
BOGOTA	531029072	Transferencias Gratuidad Ministerio	43.778.322	43.639.397
OBSERVACIONES		Partida Conciliatoria \$139.295 Comisiones bancarias	370	139.295
BOGOTA	531008951	Apoyo Logístico-El Cerro	931.814	931.814
OBSERVACIONES		Partida Conciliatoria correspondiente a		0
BOGOTA	531027472	Presupuesto Participativo	0	0
BOGOTA	531136885	Maestra Pagadora	0	1
OBSERVACIONES		Partida Conciliatoria correspondiente a Rendimientos Fros.	1	0
ENTIDAD	N° CTA	INVERSIONES		VALOR TOTAL
		Certificados de depósito a término		N/A

Observación a los Bancos: Se observa que los saldos bancarios, se encuentran debidamente conciliados con respecto al valor en libros con corte al 30 de septiembre de 2025. Se realiza el proceso de circularización con la entidad bancaria y se observa la validez y veracidad en los saldos vs extractos bancarios y conciliación bancaria.

INFORMACION HISTORICA DE LA CHEQUERA Y LAS LIBRETAS DE AHORRO:

La chequera inicia en el numeral del 321 al 350, tiene un total de 30 cheques.

CHEQUES EN BLANCO	DEL		AL		
		4		28	25
CHEQUES GIRADOS	DEL	0	AL	4	5
CHEQUES ANULADOS:	Ninguno				

	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	
CUPONES GIRADOS	5 (863, 864, 865, 867, 868)	1 (188)	
CUPONES EN BLANCO	9 (869 AL 877)	14 (189 AL 202)	
CUPONES ANULADOS	1 (866)	0	

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD BANCARIA
El Centro Educativo para los pagos utilizan dos **token**:
1. ADMINISTRADOR - DIRECTORA Serial N° 27-7678672-0
2. USUARIO TESORERO Serial N° 27-9869600-0

				OBSERVACIONES
EGRESOS DEL	352	AL	364	No se observaron comprobantes de egresos ANULADOS.
INGRESOS DEL	630	AL	635	comprobantes de ingresos ANULADOS.

OBSERVACIONES A LOS EGRESOS:

Ninguna

RECOMENDACIONES: Aplicar la Ley General de Archivo N°594 de 2000 y el Acuerdo 060 de 2001.

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
INFORME TRIMESTRAL DE REVISION INTERNA CONTABLE

CIUDAD

Medellín, 09 de octubre 2025

CONCLUSIÓN FINAL

De acuerdo al análisis realizado al manejo de la chequera, se puede indicar que son manejados de acuerdo al Reglamento expedido por el Consejo Directivo para el Manual de Tesorería. El Centro Educativo publica en la cartelera la Ejecución Presupuestal, los Estados Financieros, Notas a los Estados Financieros, Relación de Contratos. Para el registro de los beneficiarios de las cuentas maestras solicito la creación de terceros o beneficiarios con la aprobación de la Directora.

Con respecto a los soportes de los egresos, los mismos se ajustan al Régimen de Contabilidad Pública. Se guardan en un lugar destinado para ello y su custodia está en cabeza de la Tesorero

La Directora me informa de los proveedores nuevos, que logro evidenciarlos también al momento de causar las facturas, porque me envían todo el proceso contractual.



Firma:

Nombre: RUBEN DARIO VALENCIA PEREZ

Cargo: Contador Público

Fondos de Servicios Educativos



Alarmas



Tareas



Asuntos



Cerrar

Consulta Obligación

Los saldos de las obligaciones con saldo "Deuda Vencida" reflejados en la presente consulta, no incluyen los intereses moratorios ni la actualización sanción a que hubiere lugar. Dichos valores se liquidarán a la fecha en que usted genere el Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales (F490), pulsando el botón "Liquidación".

Consolidado de obligaciones por tipo saldo

Saldo	Cantidad	Valor (\$)	Ver Detalle
AL DIA ✓	103	0	

Alba Nolberta del Rocio Sevillano Montenegro

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

IV. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	TIPO (Ex) EXISTENCIA 30% (Ef) EFECTIVIDAD 70%	RESPUESTA SI PARCIALMENTE NO	RESULTADOS CALIFICACIÓN DEFICIENTE ADECUADO EFICIENTE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	(Ex)	SI	EFICIENTE	Se verifica cada uno de los registros contables que elabora el tesorero con el fin de observar la debida clasificación de los bienes, derechos y obligaciones de las entidades deberán identificarse de manera individual	La información financiera deben identificar, analizar y gestionar los riesgos contables para alcanzar el objetivo de producir información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	(Ef)	SI		Decreto Municipal 1058 de diciembre 4 de 2023 "Por medio del cual se modifica el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín". V.10, se deben aplicar, para las fases del proceso contable.	
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	(Ex)	SI	EFICIENTE	Socialización de varios temas de interés, para unificar criterios.	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	(Ef)	SI		Se verifica la correcta utilización del Catalogo General de Cuentas actualizado y el uso de la cuenta contable adecuada al hecho economico.	Se hacen revisiones mensuales sobre la consistencia de la causación sea oportuna y el correcto registro de todas las operaciones llevadas a cabo por la entidad.
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	(Ef)	SI		Catálogo General de Cuentas actualizado y el uso de la cuenta contable adecuada al hecho economico.	Se hacen revisiones mensuales sobre la consistencia de la causación sea oportuna y el correcto registro de todas las operaciones llevadas a cabo por la entidad.
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	(Ef)	SI		Se cumplen los cronogramas de cierres; de presentación de información a la DIAN, CGN, CGR, Conciliación de saldos; Conceptos CGN, Correos de cierre.	Seguimiento a cronograma de cierres; Seguimiento al cronograma de presentación de información a la DIAN, CGN, CGR, Conciliación de saldos; Conceptos CGN, Correos de cierre.
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	(Ef)	SI		Rendición trimestral a la Unidad de FSE, Se verifica que la información financiera sea suministrada oportunamente a los usuarios.	Rendición trimestral a la Unidad de FSE, Se verifica que la información financiera sea suministrada oportunamente a los usuarios.
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	(Ex)	SI	EFICIENTE	El Contador esta en constante capacitacion en todo lo relacionado con las actividades que se desarrollan en la ciencia contable, esto se puede evidenciar en los anexos a la hoja de vida	El Contador esta en constante capacitacion en todo lo relacionado con las actividades que se desarrollan en la ciencia contable, esto se puede evidenciar en los anexos a la hoja de vida
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	(Ef)	SI		Las personas que estan involucradas en el proceso contable estan capacitadas para identificar los hechos economicos.	Las personas que estan involucradas en el proceso contable estan capacitadas para identificar los hechos economicos.
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	(Ex)	SI	EFICIENTE	El Centro educativo está implementando un plan de capacitaciones.	Se solicitara capacitaciones en toda su extensión en la cual haya explicacion de la norma, talleres y de guias para la aplicacion de lo aprendido.
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	(Ef)	SI		El Centro educativo está implementando un plan de capacitaciones.	Se solicitara capacitaciones en toda su extensión en la cual haya explicacion de la norma, talleres y de guias para la aplicacion de lo aprendido.
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	(Ef)	SI		El Centro educativo está implementando un plan de capacitaciones.	Se solicitara capacitaciones en toda su extensión en la cual haya explicacion de la norma, talleres y de guias para la aplicacion de lo aprendido.

MAXIMO	5
TOTAL PREGUNTAS	4
PUNTAJE OBTENIDO	
PORCENTAJE OBTENIDO	
CALIFICACIÓN	

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

I. MARCO REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	TIPO (Ex) EXISTENCIA 30% (Ef)	RESPUESTA SI PARCIALMENTE NO	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	(Ex)	SI	Con el Decreto 1058 de diciembre de 2023 versión 10, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín, modificó y actualizó las políticas contables que se deben aplicar, para las fases del proceso contable.	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	(Ef)	SI	Socialización de varios temas de interés, para unificar criterios.	
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	(Ef)	SI	cumplimiento del proceso contable, de manera que se logre la oportunidad y calidad en los registros.	cumplimiento del proceso contable, de manera que se logre la oportunidad y calidad en los registros.
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	(Ef)	SI	Municipio ha realizado modificaciones al Manual de Políticas Contables de acuerdo a las regulaciones de la normatividad y doctrina contable expedida por la Contaduría General de la Nación y antes de control.	El Municipio realizó orientaciones a los tesoreros con respecto de información al proceso contable, para definir las políticas de acuerdo a las necesidades del Municipio. Asimismo, se han realizado modificaciones al Manual de Políticas Contables de acuerdo a las regulaciones de la normatividad y doctrina contable expedida por la Contaduría General de la Nación y antes de control.
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	(Ef)	SI	La información revelada en los estados financieros acreditan representación fiel.	La información revelada en los estados financieros (individuales y agregados), es susceptible de comprobaciones y conciliaciones aleatorias, internas o externas que acrediten sus características fundamentales de relevancia y representación fiel.
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	(Ex)	SI	Circular 201960000074 de 2019 de la Secretaría de Evaluación y Control, y Circular 201860000075 de Marzo de 12 de 2018 de la Secretaría de Hacienda	Se tienen aspectos generales para el seguimiento y cumplimiento de los planes de mejoramiento: Circular 201960000074 de 2019 de la Secretaría de Evaluación y Control, definió los aspectos a tener en cuenta en la elaboración, rendición, autoevaluación, monitoreo y seguimiento de planes de mejoramiento
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	(Ef)	SI	Circular 201960000074 de 2019 de la Secretaría de Evaluación y Control, y Circular 201860000075 de Marzo de 12 de 2018 de la Secretaría de Hacienda	La Circular N. 201960000074 de 2019, de la Secretaría de Evaluación y Control fue enviada a todas las áreas por medio de mercurio Sistema Institucional de Correspondencia Interna, mecanismo oficial de socialización de las directrices institucionales. El número de envío es que adjudica el sistema mercurio (201960000074)
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	(Ef)	SI	cumplimiento de las acciones de mejoramiento generadas en las evaluaciones	La Secretaría de Educación realiza verificación al cumplimiento de las acciones de mejoramiento. Mediante la herramienta de seguimiento de Planes de Mejoramiento
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	(Ex)	SI	Manual de políticas contables V10. Parte 1. Políticas Generales Numeral 4.8 Cierre contable, responsables establecidos en cada política contable, sistema integrado de información y las solicitudes del seguimiento al proceso contable e información para los cierres mensuales, trimestrales, semestrales.	Manual de políticas contables V10. Parte 1. Políticas Generales Numeral 4.8 Cierre contable, responsables establecidos en cada política contable, sistema integrado de información y las solicitudes del seguimiento al proceso contable e información para los cierres mensuales, trimestrales, semestrales.
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	SI	se socializaron temas como contratación de bienes, propiedad de inversión, propiedad, planta y equipo y bienes de uso público.	La Unidad de Contaduría conformó un grupo de estudio de normas y conceptos de la CGN, para las inquietudes que se presentan frente a la aplicación de alguna norma.
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.10 Parte 1. Políticas generales Numeral	Manual de Políticas Contables V.10 Parte 1. Políticas generales Numeral 4.2.2 Comprobantes de contabilidad. Facturas y documentos equivalentes, recibos a satisfacción de bienes y servicios, certificación de los ordenadores sobre cuentas por pagar, informes de ejecución, extractos bancarios y formatos de reintegros, entre otros.
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.10 Parte 1. Políticas generales Numeral	la secretaria de educación no ha realizado un Manual Operativo contable financiero ni presupuestal bajo el marco normativo contable Resolución 533 de 2015 y demás normas que modifican y/o actualizan.al igual no existe manual de funciones y de procedimientos e instructivos para el manejo de los FSE
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	(Ex)	SI	Resolución N SSS 201850043578 de 2018; Procedimientos del proceso	Módulo de activos fijos; Resolución N SSS 201850043578 de 2018; Procedimientos del proceso en Isolución
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	SI	Procedimientos del proceso de bienes muebles, si tienen actas de reunión y Correos electrónicos	Procedimientos del proceso de bienes muebles en Isolución, si tienen actas de reunión y Correos electrónicos; Actas y listas de asistencia Socialización del Manual de Políticas Contables V.10
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	(Ef)	SI	LA individualización de los bienes se realiza con la radicación de un formato de la unidad de bienes mueble.	Se construyó formato único para altas de bienes muebles PR-ADMI, cada dependencia tiene un profesional administrativo enlace para la individualización de los bienes con el acompañamiento del profesional de la unidad de bienes mueble.

1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	(Ex)	SI	Manual de políticas contables V10. Parte 1. Políticas Generales Numeral 4.8 Cierre contable, responsables establecidos en cada política contable, sistema integrado de información y las solicitudes del seguimiento al proceso contable e información para los cierres mensuales, trimestrales, semestrales.	El Manual de Políticas Contables V.10 Parte 1. Políticas Generales Numeral 4.7 Análisis, verificación y conciliación de información. Establece que se deben realizar permanentemente el análisis de la información contable registrada en las diferentes subcuentas con las fuentes de datos que provienen de aquellas dependencias que generan información relativa a los elementos que conforman los estados financieros.
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	SI	Se recibe a través de correo electrónico las reglas de eliminación, listas de chequeo, directorio de entidades públicas para los diferentes procesos	Se envía a través de correo electrónico las reglas de eliminación, listas de chequeo, directorio de entidades públicas para los diferentes procesos, también puede ser consultados en la página Web de la Contaduría General de la Nación.
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	(Ef)	SI	se constatan en los informes de bancos, en el inventario de partidas abiertas, en las planillas de conciliaciones bancarias, en las circularizaciones y conciliaciones recíprocas.	Para la verificación aplicación de las directrices, guías o procedimientos se constatan en los informes de bancos, en el inventario de partidas abiertas, en las planillas de conciliaciones bancarias, en las circularizaciones y conciliaciones recíprocas.
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	(Ex)	SI	Manual de políticas contables versión 10, el municipio adquirió la licencia de funcionamiento de l software contable SICOF para que exista uniformidad en las cuentas y en los reportes garantizando calidad en la información	Manual de políticas contables versión 10 -Parte 1. Políticas generales Numeral 4.5 Eficiencia de los sistemas de información. Adicionalmente, en el sistema de información existen roles para los diferentes procesos, en el cual se autorizan las transacciones que requiere cada ciclo.
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	SI	Socialización del manejo de transacciones de los ciclos que alimentan el proceso contable	Socialización del manejo de transacciones de los ciclos que alimentan el proceso contable municipal que se encuentran integrados a la contabilidad
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	(Ef)	SI	para la creación de terceros se envía un correo confirmando la creación de cuentas contables, cierre y apertura de periodos contables.	Correo confirmando la creación de cuentas contables, cierre y apertura de periodos contables.
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	(Ex)	SI	Numeral 3.4 Rendición de cuentas e informes a partes interesadas. Parte 1 del Manual de Políticas Contables V10 Constancia presentación declaraciones, Circular de Cierre Mensual Contable; Resolución 706 de la CGN	Numeral 3.4 Rendición de cuentas e informes a partes interesadas. Parte 1 del Manual de Políticas Contables V10 Constancia presentación declaraciones, Circular de Cierre Mensual Contable; Resolución 706 de la CGN
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	SI	Circular 2019600068 del 2019,	Circular 2019600068 del 2019, dirigida a profesionales universitarios y técnicos de apoyo de las unidad de contaduría con cronograma de los cierres mensuales contables.
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	(Ef)	SI	cumplimiento en la presentación de la información contable trimestral	
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	(Ex)	SI	Manual de políticas contables versión 10	Manual de Políticas Contables Parte 1. Políticas generales Numeral 4.8 Cierre contable, Cronograma de proveedores, Resolución de ingresos, Resolución de gastos, Circular cierre mensual y Aviso en prensa proveedores y contratistas.
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	SI	Socialización del manejo de transacciones de los ciclos que alimentan el proceso contable	Las políticas son publicadas en Isolución, así como a través del Boletín al día Institucional.
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	(Ef)	SI	Traslados de los bienes para los cierres en contabilidad y demas módulos.	Correos para cierres módulos. Centro de Servicios compartidos para facturación extemporánea de proveedores.
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	(Ex)	SI	comunicación interna del 26 de junio de 2018 emitida por las Secretarías de Hacienda Municipal y de Educación y modificada por la circular interna No.201930274643 de agosto 20 de 2019.	"La cuenta 1635, informe(relación) enviado por la unidad de bienes muebles en algunos casos no permiten identificar de manera puntual y acertada los bienes que hacen parte del inventario, para realizar los respectivos registros contables que permiten depurar la cuenta, por ende, requiere que la unidad de bienes incorpore y registre en su relación las siguientes observaciones. • Fecha de adquisición del elemento, • Número de la factura de compra, • Descripción precisa y detallada del elemento • Valor unitario Lo anterior, debido a que dichos reportes carecen de información esencial, que permitan la individualización de cada bien de la institución.
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	SI	COMUNICACION INTERNA 26062018 - bienes muebles. Socialización del manejo de transacciones de los ciclos que alimentan el proceso contable	Los procedimientos se encuentran actualizados y disponibles en el sistema de Gestión de la Calidad -Isolución p. Ejemplos: Oficios entidades externas, conciliación de operaciones recíprocas, reglas de eliminación que publica la CGN.
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	(Ef)	SI	Comprobantes realizados de los ajustesde altas en el módulo de activos fijos -SAP para la Unidad de Bienes Muebles.	Comprobantes realizados ejemplo del cálculo actuarial, ajustes ordenadores del gasto, Altas en el módulo de activos fijos -SAP para la Unidad de Bienes Muebles.
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	(Ex)	SI	Manual de políticas contables versión 10	Manual de Políticas Contables Versión 9 Parte 1. Políticas generales Numeral 4.1.1 Depuración contable permanente y sostenible, 4.1.2 Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y 4.7.3 Conciliaciones internas.
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	SI	Manual de políticas contables versión 10	Socialización Manual de Políticas Contables, la cual se efectúa tanto con las áreas que presentan documentos para depuración o requieren asesoría para la elaboración de los mismos, así mismo con los integrantes del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y las personas de apoyo de los Subsecretarios.
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	(Ef)	SI	Resolución 201950094627 del 30 de Septiembre de 2019.	Documentos técnicos y Resoluciones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, comprobantes de recomendaciones. Ejemplo Resolución 201950094627 del 30 de Septiembre de 2019.
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	(Ef)	SI	Se realizan solicitudes al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable cada que se requiere aprobación de bajas o incorporaciones.	Se cuenta con un equipo de apoyo, dedicado exclusivamente a la depuración de cuentas contables; Se realizan reuniones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable cada que se requiere aprobación de bajas o incorporaciones.

MAXIMO	5
TOTAL PREGUNTAS	10
PUNTAJE OBTENIDO	
PORCENTAJE OBTENIDO	
CALIFICACIÓN	

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

II ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	TIPO (Ex) EXISTENCIA 30% (Ef) EFECTIVIDAD 70%	RESPUESTA SI PARCIALMENTE NO	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	(Ex)	SI	La Entidad no cuenta con un Sistema Integrado de Gestión en la cual se identifican las entradas y salidas de documentos.	La Entidad no cuenta con un Sistema Integrado de Gestión en la cual se identifican las entradas y salidas de documentos.
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	(Ef)	SI	Con el Decreto 1058 de diciembre de 2023 versión 10, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, modificó y actualizó las políticas contables que se deben aplicar, para	
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	(Ef)	SI	Socialización de varios temas de interés, para unificar criterios.	
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	Manual de Políticas Contables V.10
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	Manual de Políticas Contables V.10
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	(Ef)	SI	Se tiene definido que las áreas responsables de adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras contenidas en los estados financieros, de forma que cumplan las características de relevancia y representación fiel, Así mismo, se debe adelantar las acciones pertinentes para identificar y corregir errores en la información financiera a fin de mejorar la calidad de la	Se tiene definido que las áreas responsables de adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras contenidas en los estados financieros, de forma que cumplan las características de relevancia y representación fiel, Así mismo, se debe adelantar las acciones pertinentes para identificar y corregir errores en la información financiera a fin de mejorar la calidad de la información.
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.10 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos.	Manual de Políticas Contables V.10 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos.
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables lo concerniente a su reconocimiento y medición, todo hecho económico	Para cada uno de las partidas de los estados financieros, se incorpora en el Manual de Políticas Contables lo concerniente a su reconocimiento y medición, todo hecho económico
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.10, Decreto municipal 1197 de 2022, Resoluciones 593, 585 y 602 de 2018 de la Contaduría General de la Nación	Manual de Políticas Contable V.10, Plan de cuentas actual del Municipio de Medellín, Resoluciones 593, 585 y 602 de 2018 de la Contaduría General de la Nación, las cuales modifican el Catálogo General de Cuentas del marco normativo para Entidades de Gobierno.
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	(Ef)	SI	Se socializan las necesidades en cuanto a cuentas nuevas en caso de requerirse	El Centro Educativo cuenta con un Grupo de estudio interno, para el análisis de la norma y doctrina. en cuanto a cuentas nuevas en caso de requerirse y otros temas relacionados con el manejo de los FSE
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	Manual de Políticas Contables V.10. La entidad lleva registro individualizado en sus aplicativos, como puede evidenciarse en la lista Estructurada SAP Módulo sistema SAP con saldos y Lista de documentos de una fecha determinada.
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	Se utilizaron los criterios en las políticas contables, en la clasificación de los hechos económicos definidas en el Manual de Políticas Contables V.10
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	(Ex)	SI	A través de aplicativo SICOF son registrados cronológicamente los comprobantes de contabilidad	A través de aplicativo SICOF son registrados cronológicamente los comprobantes de contabilidad y el sistema asigna automáticamente el consecutivo. Ejemplo del Libro Mayor y Balance, los libros de diciembre se imprimen después de la rendición de cuentas a la CGN en febrero 15 de 2020.
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	(Ef)	SI	El Control cronológico automático del sistema se realiza a través de los cierre contables mensuales.	El Control cronológico automático del sistema se realiza a través de los cierre contables mensuales.
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	(Ef)	SI	El control clave para los consecutivos de los comprobantes de contabilidad, es ejecutado por el sistema SICOF, por medio de automatización nueva basada FSE	El control clave para los consecutivos de los comprobantes de contabilidad, es ejecutado por el sistema SICOF, por medio de parametrización que se hace desde FSE.
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	(Ex)	SI	Se evidencia en listado de anexos en registros contables, que pueden ser sacados del sistema contable SICOF	Se evidencia en listado de anexos en registros contables,
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	(Ef)	SI	Se evidencia en listado de anexos en registros contables, que pueden ser sacados del sistema contable SICOF	Se evidenció que el proveedor de información financiera y contable está allegando los reportes a contabilidad para los cierres de la operación.
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	(Ef)	SI	Los comprobantes de contabilidad se organizan en carpetas se folian se realiza base de datos en Excel	Los comprobantes de contabilidad se organizan en carpetas, se folian, se realiza base de datos en Excel
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	Manual de Políticas Contables Parte 1. Numeral 4.2.2. Comprobantes de contabilidad, Control automático para numeración de comprobantes
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	consecutivos de comprobantes según Manual de Políticas Contables Parte 1. Numeral 4.2.2. Comprobantes de contabilidad Control automático para numeración de comprobantes
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	(Ef)	SI	Consecutivo de comprobantes generados automáticamente y cronológicamente en el programa de contabilidad SICOF.	consecutivo de comprobantes generado automáticamente y cronológicamente en el soporte de contabilidad SICOF.
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	Manual de Políticas Contables V.10 Libros de contabilidad. Los asientos que se realizan en los libros de contabilidad deben estar respaldados en comprobantes de contabilidad.
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	(Ef)	SI	Se puede evidenciar en el sistema SICOF que las relaciones son automáticas.	Se evidenciaron inconsistencias y además el sistema SICOF tiene control automático.
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	(Ef)	SI	el sistema SICOF cuenta con control automático para la generación de los diferentes reportes de contabilidad mes a mes se hacen los cierres definitivos	No aplica, ya que el sistema SICOF cuenta con control automático.
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	(Ex)	SI	Listas de chequeo y cronograma de valoraciones.	Listas de chequeo y cronograma de valoraciones.
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	(Ef)	SI	Listas de chequeo y cronograma de valoraciones.	Listas de chequeo y cronograma de valoraciones.
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	(Ef)	SI	Se pueden verificar los saldos en Libros con corte que se desee y se confrontan con el Reporte para el mismo periodo	Se pueden verificar los saldos en Libros con corte que se desee y se confrontan con el Reporte para el mismo periodo
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	Manual de Políticas Contables V.10 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos. Sustentado en el marco normativo de la CGN para entidades del Gobierno Resolución 533 de 2015 y especificado para cada cuenta de los EEFF.
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.10 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos. Sustentado en el marco normativo de la CGN para entidades del Gobierno Resolución 533 de 2015 y especificado	Manual de Políticas Contables V.10 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos. Sustentado en el marco normativo de la CGN para entidades del Gobierno Resolución 533 de 2015.
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	(Ef)	SI	Los criterios de medición son aplicados conforme al marco normativo de la CGN para entidades del Gobierno,	Los criterios de medición son aplicados conforme al marco normativo de la CGN para entidades del Gobierno,

1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	Manual de Políticas Contables v.10 Parte 2. Políticas para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos. La depreciación con autorización de FSE. Para el proceso de deterioro se realizó el seguimiento anual a las políticas contables y en las áreas responsables no se evidenció deterioro.
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	(Ef)		N/A	N/A
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	(Ef)		N/A	N/A
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	(Ef)	SI	Están establecidos en el Manual de Políticas Contables V10 Parte 2. Políticas para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos, puede evidenciarse en los Oficios	Están establecidos en el Manual de Políticas Contables V10 Parte 2. Políticas para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos, puede evidenciarse en los Oficios enviados para revisión y la respuesta
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	(Ex)		Manual de Políticas Contables V.10	Están establecidos en el Manual de Políticas Contables V10 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos.
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	Manual de Políticas Contables V.10 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos. Sustentado en el marco normativo de la CGN para entidades del Gobierno. Resolución 533 de 2015 y especificado para cada cuenta de los EEFF.
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	Manual de Políticas Contables V.10 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos.
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	(Ef)		N/A	N/A
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	(Ef)		N/A	N/A
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	(Ef)		N/A	N/A
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	El Municipio de Medellín labora los estados financieros en el tiempo oportuno que indica la norma contable Manual de Políticas Contables V.9 Parte 1. Políticas Generales Numeral 3.3.8 y son publicados en la página WEB de la Alcaldía de Medellín Link: Transparencia y Acceso a la Información Numeral 5.3 y en la cartelera de la Secretaría de Hacienda dispuesta para tal fin.
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	(Ef)	SI	los estados financieros mensuales se publicarán, como máximo el último día del mes siguiente al mes informado	El Manual de Políticas Contables Versión 10. Parte1. Políticas Generales Numeral 3.3.8 Publicación, define que los estados financieros mensuales se publicarán, como máximo el último día del mes siguiente al mes informado, excepto los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publicarán, como máximo el último día de los dos meses siguientes al mes informado; y la publicación de los estados financieros y contables se hará en la cartelera dispuesta para tal fin en las instalaciones de la Secretaría de Hacienda, y en la página web de la institución.
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	(Ef)	SI	Trimestalmente se envía los estados financieros a la Secretaría de educación y su publicación en la página WEB y se disponen en la cartelera de la institución.	Trimestalmente se envía los estados financieros a la Secretaría de educación y su publicación en la página WEB y se disponen en la cartelera de la institución.
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	(Ef)	SI	Se elabora un informe gerencial de los estados financieros para decidir en que se van a invertir los recursos del balance de la entidad.	Se elabora un informe gerencial de los estados financieros.
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	(Ef)	SI	Se elaboran mensualmente un juego de estados financieros así: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Notas a los estados financieros sólo cuando hay variaciones significativas o cambio de política, y flujo de efectivo este último obligatorio para esta vigencia	En el año 2020 se elaboró mensualmente el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Notas a los estados financieros, estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo.
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	(Ex)	SI	Se imprimen del SICOF los estados financieros necesarios para la rendición de cuentas con sus respectivos soportes de la vigencia finalizada.	Mensualmente se elaboran los registros necesarios para el cierre mensual de cada uno de los módulos dejando por último el de contabilidad, previa verificación de las cifras y se procede a hacer el cierre mensual Así cada mes queda listo los estados financieros mensuales definitivos
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	(Ef)	SI	Se realizan los ajustes necesarios de las cuentas y posteriormente se imprimen los estados financieros necesarios para la rendición de cuentas con sus respectivos soportes de la vigencia finalizada.	Para la elaboración de los estados financieros, se realizan los ajustes necesarios de las cuentas y posteriormente se imprimen los estados financieros necesarios para la rendición de cuentas con sus respectivos soportes de la vigencia finalizada.
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	(Ex)		N/A	N/A
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	(Ef)		N/A	N/A
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	(Ef)		N/A	N/A
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	En el Manual de Políticas Contables V.10 para cada elemento de los estados financieros, se describe las revelaciones mínimas que debe contener las notas a los estados financieros. Las notas a los estados financieros de 2018 y hasta noviembre de 2019, se encuentran publicadas en la página WEB de la Alcaldía.
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	(Ef)	SI	El Centro Educativo presenta en las notas a los estados financieros, amparado bajo la Resolución 182 del 17 de mayo de 2017 de la CGN	El Centro Educativo presenta en las notas a los estados financieros, descripciones o desagregaciones de partidas de forma sistémica; para tal efecto, referencia cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas; lo anterior bajo la Resolución 182 del 17 de mayo de 2017 de la CGN. Las notas a los informes financieros y contables mensuales se presentarán cuando durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera.
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	(Ef)	SI	En las notas a los estados financieros se basan en la información de los registros contables y, se encuentran publicadas en la página WEB.	En las notas a los estados financieros se basan en la información de los registros contables y, se encuentran publicadas en la página WEB.
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.10	En el Manual de Políticas Contables V.10 para cada elemento de los estados financieros, se describe las revelaciones mínimas que debe contener las notas a los estados financieros, asimismo, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y la partida en la cual se presente esta variación represente el 10% o más del grupo al que pertenece. Las notas a los estados financieros de 2018 y hasta noviembre de 2019, se encuentran publicadas en la página WEB de la institución.
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	(Ef)	SI	En las notas a los estados financieros se basan en la información de los registros contables y, se encuentran publicadas en la página WEB.	En las notas a los estados financieros se basan en la información de los registros contables y, se encuentran publicadas en la página WEB.
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	(Ef)	SI	La información contable que se entrega a los usuarios de la información, es la misma que se publica en la página web.	La información contable que se entrega a los usuarios de la información, es la misma que se publica en la página web.

MAXIMO	5
TOTAL PREGUNTAS	17
PUNTAJE OBTENIDO	
PORCENTAJE OBTENIDO	
CALIFICACIÓN	

**EVALUACION CUANTITATIVA DEL CONTROL INTERNO CONTABLE
III RENDICION DE CUENTAS**

CODIGO	NOMBRE	TIPO (Ex) EXISTENCIA 30% (Ef) EFECTIVIDAD 70%	RESPUESTA SI PARCIALMENTE NO	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	(Ex)	SI	DECRETO 4791 DE 2008 RENDICION DE CUENTAS SEGUN ESTAS NORMAS RESOLUCION CONTRALORIA 170-2017 RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA VERSION 8 Acuerdo 142 de 2019 por medio del cual se establece el Presupuesto General para la vigencia 2020 y el Decreto 2405 del 16 de diciembre de 2019 por medio del cual se liquida el presupuesto para la vigencia 2020. Resolución Municipal 9038 de julio 29 de noviembre de 2014 y Resoluciones de adición 012945 de noviembre de 2014 y 201850048860 de julio 10 de 2018.	Decreto Municipal 1058 de diciembre 4 de 2023 "Por medio del cual se modifica el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín". Resolución 159 de junio 10 de 2019: Se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública - Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP). Resolución 706 de diciembre 16 de 2016 de la Contaduría General de la Nación y sus modificatorias, sobre información a reportar, requisitos y plazos de envío a la CGN
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	(Ef)	SI	Decreto Municipal 1197 de diciembre 27 de 2022 " <i>Por medio del cual se actualiza, compila y adopta el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín</i> ".	Decreto Municipal 1058 de diciembre 4 de 2023 "Por medio del cual se modifica el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín". Este es el Decreto Municipal correcto.
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	(Ef)	SI	Socialización de varios temas de interés, para unificar criterios.	Socialización de varios temas de interés, para unificar criterios.

MAXIMO	5
TOTAL PREGUNTAS	1
PUNTAJE OBTENIDO	
PORCENTAJE OBTENIDO	
CALIFICACION	



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119.

Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: e.juanandrespatino@medellin.gov.co

AUDITORIA INTERNA Y ARQUEO DE CAJA

Medellín, septiembre 30 de 2025

Hora de inicio Auditoria 01:00 pm

Hora finalización: 05:00 pm

Ordenador del gasto

ALBA DEL ROCIO SEVILLANO M

Dependencia de la auditoria y arqueo

Presupuesto y Tesorería

ACTA N° 03 DE LA VIGENCIA 2025

INFORME TRIMESTRAL DE REVISION INTERNA CONTABLE Y FINANCIERA:

- 1. Revisión de la contabilidad de julio a septiembre de la vigencia 2025:** Se realizó la verificación de cada uno de los movimientos y transacciones contables, tales como ingresos y egresos, movimientos bancarios, extractos, conciliaciones bancarias, revisar todo los soportes contables y se revisan los registros presupuestales, como modificaciones por adición, traslados o reducciones, y la afectación presupuestales de cada uno de los movimientos financieros, se verifico en el sistema contable y se procedió a verificar el cierre del mes de septiembre y a la generación y certificación de los estados financieros, y son enviados a la dependencia encargada para su publicación.
- 2. Exámenes exhaustivos de la documentación para garantizar que la información que da origen a estos informes este completa, correcta, soportada y de conformidad con la normatividad vigente.**

INGRESOS: Se procede a revisar los comprobantes de ingresos del trimestre julio a septiembre del 2025, se encontró que fueron generados los siguientes comprobantes: rendimientos financieros y recursos por el sistema general de participaciones SGP.



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119.

Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: e.juanandrespatino@medellin.gov.co

Fecha de Proceso : 03/10/2025		CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO						Pagina 1 de 1		
Hora de Proceso : 11:32:27:92		TESORERIA								
HOJA DE VIDA INGRESOS										
Desde el: 01/07/2025 Hasta el: 30/09/2025										
No.	Fecha	No. Cuenta	Valor Ingreso	Nit Nombre	Descripción	Rubro	Cod.	Valor(\$)		
630	15/07/2025	531085223	1	860,002,964.4 BANCO DE BOGOTA	Rendimientos Financieros Rp	Rendimientos de operaciones finar	7	1		
631	15/07/2025	531029072	3,028	860,002,964.4 BANCO DE BOGOTA	Rendimientos Financieros Sgp	Rendimientos de operaciones finar	11	3,028		
632	12/08/2025	531085223	1	860,002,964.4 BANCO DE BOGOTA	Rendimientos Financieros Rp	Rendimientos de operaciones finar	7	1		
633	12/08/2025	531029072	3,000	860,002,964.4 BANCO DE BOGOTA	Rendimientos Financieros Sgp	Rendimientos de operaciones finar	11	3,000		
634	16/09/2025	531085223	1	860,002,964.4 BANCO DE BOGOTA	Rendimientos Financieros Rp	Rendimientos de operaciones finar	7	1		
635	16/09/2025	531029072	2,640	860,002,964.4 BANCO DE BOGOTA	Rendimientos Financieros Sgp	Rendimientos de operaciones finar	11	2,640		
TOTALES:			8,671						8,671	

Se revisa cada uno de los ingresos durante el transcurso del trimestre y se le da acompañamiento a la tesorera, en cualquier inquietud que se le presente, se revisa que los ingresos queden registrados correctamente, cuentan con su debido soporte contable, consignaciones, y extractos o resolución, además se verifica que hayan sido ejecutados y registrados de acuerdo a las políticas contables y el reglamento de tesorería y se encuentran correctos, se le recuerda a la tesorera que los ingresos se deben registrar por tardar cada semana.

EGRESOS: Se procede a revisar los comprobantes de egresos del trimestre julio a septiembre 31 del 2025, y fueron generados los siguientes comprobantes:

DESDE EL: 01/07/2025 AL: 30/09/2025									
# Comp.	Fecha	Descripción	#Disp	#Contrato	Nit Beneficiario	Valor Compr(\$)	#C.Egre.	Valor C.Egr(\$)	Saldo x Pagar(\$)
Rubro:									
	11/07/2025				890,905,211.1 Distrito Especial De Ciencia Tecnologia E Innov	28,000	352	28,000	
	11/07/2025				890,905,211.1 Distrito Especial De Ciencia Tecnologia E Innov		353	57,000	
	11/07/2025				890,905,211.1 Distrito Especial De Ciencia Tecnologia E Innov		354	37,000	
	11/07/2025				800,197,268.4 Uae Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacion		355	100,000	
	13/08/2025				800,197,268.4 Uae Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacion		357	41,000	
	13/08/2025				890,905,211.1 Distrito Especial De Ciencia Tecnologia E Innov		358	12,000	
	13/08/2025				890,905,211.1 Distrito Especial De Ciencia Tecnologia E Innov		359	8,000	
	30/09/2025				890,905,211.1 Distrito Especial De Ciencia Tecnologia E Innov		361	507,000	
	30/09/2025				890,905,211.1 Distrito Especial De Ciencia Tecnologia E Innov		362	1,267,000	
	30/09/2025				800,197,268.4 Uae Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacion		363	507,000	
	30/09/2025				890,905,211.1 Distrito Especial De Ciencia Tecnologia E Innov		364	330,000	
						28,000		2,894,000	
Rubro: 909259004205001006119022120 37 Remuneración servicios técnicos									
	3 14/05/2025	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para Impresor	3		900,100,015.4 Inducop S.a.s		356	704,361	
						704,361		704,361	
Rubro: 909259004205001006119022320 138 PI - construccion general-mejoramiento de infraestructura reparacion, s									
	5 15/08/2025	Mantenimiento , Reparacion, Y Adecuacion Del Parque	6		901,134,883. Reformas & Servicios S.a.s	25,348,956	360	25,348,956	
						25,348,956		25,348,956	
						o : 909259004205001006119022320101001020704 138		25,348,956	
						TOTAL:		28,947,317	

Se realiza la revisión de los egresos y se encuentran pagos a proveedores por concepto de mantenimiento de impresoras, mantenimiento y reparación de parque infantil y adicional se realizaron pagos por concepto de impuestos municipales y a título de renta causados durante el periodo.

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES: Se realiza revisión del registro y actos administrativos que dan origen a los movimientos presupuestales y se encuentran realizados



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N^o 11902 de septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119.

Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: e.juanandrespatino@medellin.gov.co

correctamente. Se certifica que se realizó un examen exhaustivo de los documentos idóneos que respaldan la totalidad de las operaciones realizadas por el establecimiento educativo en cada una de las etapas de reconocimiento, mediación y revelación de los hechos económicos del centro educativo.

3. Revisión de Declaraciones Tributaria: Retención en la fuente, Medios Magnéticos.

- Retención en la fuente: Durante el periodo, por valor de \$ 648.000
- Retenciones de contribución especial: Durante el periodo \$ 1.267.000
- Retenciones Tasa Pro Deporte y Recreación: Durante el periodo por \$ 383.000
- Retenciones estampilla para la Justicia Familiar: Durante el periodo por saldo de \$ 547.000
- Retenciones estampilla Pro Innovación: Durante el periodo por valor de \$0.
- Estado de Cuenta DIAN: se realiza consulta de estas cuentas ante la DIAN, a través de la página web ya que presencialmente no los están entregando, y se pudo establecer que todas las declaraciones que se han presentado se encuentran al día.

4. Revisión y Aprobación de la Conciliaciones Bancarias.

Se reviso las conciliaciones bancarias de cada uno de los meses del segundo trimestre y se encuentran soportadas con libros de bancos y estratos, firmadas por el rector, contador y tesorera.

En la revisión se le recuerda a la tesorera tener mucho cuidado con los registros en el sistema de los traslados bancarios y de los ingresos para evitar confusiones, se le explica detalladamente como debe ser el registro de estos, con el fin de evitar que se presente anulación de estos.

5. Circulación Trimestral con la entidad Bancaria.

Se realiza la revisión de todos los movimientos bancarios del libro de bancos, y son confrontados con los extractos y con los movimientos bancarios generados por el rector del portal del banco, con el fin de verificar la coincidencia y veracidad de la información y se pudo establecer que se encuentra correcta.

6. Revisión Convenios suscritos con la entidad bancaria para la operatividad de las cuentas maestras de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la resolución ministerial 12829 de junio 30 de 2017:

Se realizo la revisión del convenio suscrito con la entidad bancaria y acordaron reuniones con gerentes, con el fin de dar cumplimiento a resolución ministerial 12829.

7. Verificación del Registro de los beneficiarios para los pagos de las cuentas maestras:



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N^o 11902 de septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119.

Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: e.juanandrespatino@medellin.gov.co

Se realizó la verificación en el portal del banco de los beneficiarios inscritos para los pagos las cuentas maestras en compañía del rector y se hizo una depuración de los beneficiarios que ya no debían estar inscritos y el rector certificó que todos los beneficiarios inscritos fueron aprobados por el, además se certifica que se cumple con lo establecido en el artículo 10 de la resolución ministerial 12829 de junio 30 de 2017 y todas las inscripciones de beneficiarios son aprobadas exclusivamente por el ordenador del gasto.

- 8.** Revisión de ejecuciones presupuestales y asesoría en la planeación presupuestal: Elaboración de Presupuesto, Plan de Compras, POAI, PAC, Modificaciones presupuestales.
Se realizó la revisión de los reportes de ejecución presupuestal y se encontraron correctos y se brindó la asesoría requerida por el ordenador del gasto y el tesoro.
- 9.** Revisión y seguimiento a la cuenta 1635 bienes muebles y bodega.
Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Bienes Muebles en Bodega que, al 31 de marzo de 2025, presentan un saldo de \$ 6.997.200. corresponde a los bienes de la institución que no fueron marcados para dicha vigencia. Durante el segundo trimestre del presente año fue solicitado al departamento de bienes muebles el plaqueteo de los bienes comprados, y se procedió con el correspondiente traslado a la cuenta del gasto conforme a (CIRCULAR NÚMERO 202460000068)
- 10.** Libros reglamentarios y generacionales de estados financieros.
Los libros oficiales se encuentran impresos mensualmente hasta el tercer trimestre del 2025 con sus respectivos folios, y los estados financieros fueron generados, certificados y entregados para su publicación y presentación de informes.
- 11.** Verificación de cumplimiento de políticas contables: Se realiza la revisión del cumplimiento de las políticas contables establecidas por el municipio de Medellín y se garantiza que se está aplicando las políticas en el ciclo contable en cada una de sus etapas: reconocimiento, medición y baja en cuentas.
- 12.** Verificación del cumplimiento del reglamento de tesorería, reglamento de contratación y de concesión de espacios: Se verificó y se certifica que todos los registros contables y presupuestales y contractuales se realizaron conforme al acuerdo para la administración del fondo de servicios educativos adoptando en el centro educativo.
- 13.** Realización de arquezos de caja.



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N^o 11902 de septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119.

Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: e.juanandrespatino@medellin.gov.co

Se elabora el cuadro de la caja correspondiente al trimestre abril a junio del 2025, mediante el cual se observa en los datos de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos un total \$ 70.858.827 vs disponible en bancos \$71.215.102. Se aclara que la diferencia reflejada por el cuadro de caja del segundo trimestre por \$356.275. corresponden a recursos del balance pendiente por ingresadas

- 14.** Certificación y presentación de informes financieros (Estados Financieros, Contables y Presupuestales). Los estados financieros fueron emitidos y certificados bajo el nuevo marco normativo para las entidades de gobierno emitido por la

contaduría general de la nación y en base a las políticas contables establecidas, y fueron presentados ante la secretaria de educación en las fechas y de acuerdo a las directrices impartidas por dicha entidad, para su revisión y consolidación de la información contable, además los estados financieros han sido generados mensualmente y entregados al rector para su publicación y socialización con el consejo directivo y demás estamentos institucionales.

Se han presentado oportunamente las ejecuciones mensuales de ingresos y gastos acompañados de los actos administrativos del presupuesto ante la secretaria de educación y al rector para su publicación y presentación al consejo directivo y demás estamentos institucionales.

De igual manera la información trimestral presupuestal: Ejecución de ingresos y gastos por fuente de recursos, cuadro de caja trimestral, ejecución de plan de compras fueron elaboradas verificadas para su presentación y publicación.

- 15. NORMATIVIDAD:** El presente arqueo se realiza y auditoría interna se realiza según lo establecido en el reglamento interno de contratación, tesorería y concesión de espacios vigentes para el año 2025, en el Centro Educativo

- 16. ALCANCE:** Verificar el cumplimiento de los procesos y procedimientos vigentes, corregir actualizar y/o modificar aquellos que en la actualidad no se ajustan al reglamento de tesorería y comprobar el grado de confiabilidad de la información que produzca el centro educativo. Se revisarán los consecutivos de la chequera, libreta de ahorros, saldos en auxiliares de bancos, soportes de ingresos y egresos y controles. Como no se posee dinero en efectivo, no es posible revisar monedas, billetes, ni recibos de caja que den cuenta del manejo de la caja general.

- 1. LIMITACIONES:** El arqueo está delimitado por los saldos presentados en el sistema SICOF ARP, ya que no se tiene acceso al manejo de la banca virtual, este proceso solo lo realiza el ordenar del gasto y la tesorera del centro educativo
- 2.** La Institución presenta de las 6 cuentas de la Centro Educativo, con el banco de Bogotá, ciudad Medellín.



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119.

Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: e.juanandrespatino@medellin.gov.co

OBSERVACIONES: DE LOS BANCOS DE INGRESOS

- El saldo en la cuenta corriente se encuentra cumpliendo de esta manera con el Decreto 118 de 2012 y el reglamento interno de tesorería.
- Los bancos se encuentran debidamente conciliados.
- Los ingresos guardan orden cronológico según las fechas.
- No se poseen títulos valores como CDTs, inversiones, acciones, etc.
- Adjuntar copia de extracto a los rendimientos financieros

RECOMENDACIONES:

- Ubicar en un lugar seguro (caja fuerte o cajón con chapa) la chequera, libreta de ahorros y sellos de condiciones de manejo
- Seguir Verificando las fechas en el módulo de tesorería antes de realizar cualquier registro, ya que se podría ver distorsión en los consecutivos
- Seguir verificando la actividad del Rut con el objeto a contratar y en donde sea necesario también con la cámara de comercio para que coincidan con el objeto contratado
- Depurar y clasificar documentos, toda vez que en los comprobantes de egresos aparecen documentos duplicados.
- Verificar los documentos o certificados antes de adjudicar los procesos.
- Verificar Los contratos aparezcan firmados por representante legal.
- Revisión de la descripción de las necesidades requeridas por la Institución en los estudios previos
- Verificar siempre que las facturas sean las originales.
- Revisión del certificado de cámara de comercio debe de estar renovado.
- Verificar siempre que en los procesos contractuales cuenten con hoja de vida de la función pública y fotocopia de la cedula.
- Se sugiere al señor rector y a la señora tesorera, solicitar extractos bancarios emitidos directamente del banco, y que sean enviados al correo del centro Educativo para verificar los saldos reales para mayor transparencia en las cuentas Bancarias del BANCO DE BOGOTA

De igual manera, llevar a cabo los siguientes controles con el fin dar cumplimiento con la norma y que garanticen la oportunidad y fiabilidad de la información contable y presupuestal:

- Realizar comparaciones y análisis de variaciones significativas, saldos de cuentas al inicio y al cierre mensual
- Validación y análisis de saldos de conciliaciones con libros auxiliares y extractos



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N^o 11902 de septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119.

Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: e.juanandrespatino@medellin.gov.co

bancarios.

- Validaciones en el sistema operativo de cada uno de los movimientos, ingresos, adiciones, salidas y reducciones que afectan el presupuesto y la situación financiera de la institución.
- Todas las transacciones de ingreso y salida de flujo de bancos deben quedar debidamente soportada.
- Realizar los comparativos de lo ejecutado con lo proyectado a razón de PAA, POAI, PAC en el Establecimiento Educativo con el fin de proporcionar confiabilidad en la toma de decisiones y se cumpla el principio de planeación y oportunidad
- Elaborar juntamente con el ordenador del gasto y contador el cronograma con el fin de planificar la presentación de informes a antes de control, pagos de obligaciones, para que la toma de decisiones sea acertada y con oportunidad.
- Las demás que el Consejo Directivo y el ordenador del gasto consideren.
- Realizar mesas de trabajo el equipo financiero rector, contador y tesorero sobre procesos y/o planes de mejoramiento, socializar, informar y/ o autorizar ante el consejo directivo de la Vigencia
- Se le recomienda al señor tesorero estar realizando movimientos entre cuentas para que estas no se han deshabilitadas.

Datos de las personas que intervinieron en la presente acta de auditoría y arqueo de caja.

Para constancia firman a los 30 del mes de septiembre del año 2025

Cordialmente;

ALBA DEL ROCIO SEVILLANO M.

CC: 27.123.690

Directora

ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

RUBÉN DARÍO VALENCIA PÉREZ

CC: 3.482.110

T.P. 226842-T

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

NIT. 811026458.4

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

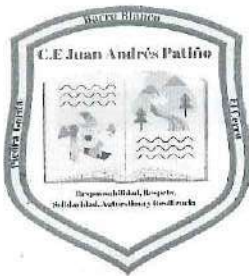
Página 1 de 1

DOCUMENTO			
Consecutivo:	Fecha de Elaboracion	C.Egreso: 0	Documento : 633
Tercero: 811,026,458.4	CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES	Asiento: 838035	Concepto: Ajuste De Contabilidad
Descripción: TRASLADO DE CUENTA 1635 AL GASTO			

TRANSACCIÓN CONTABLE							
Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Tercero	C. Costos	Doc. Ref.	Débitos	Créditos
NICSP	5501050012	BIENES DE MENOR CUANT	811,026,458.4		0	6,997,200	
NICSP	1635030001	MUEBLES, ENSERES Y EQU			0		6,997,200
Total :						6,997,200	6,997,200

Elaboró: 
RUBÉN DARIÓ VALENCIA PÉREZ

Activo fijo	Nº invent.	CrC1	Fe.invent.	Denominación del activo fijo	Val.adq.	Fe.capit.
301114819	200674843			75 SILLAS PLASTICAS BLANCAS SIN BRAZOS	3.498.600	01.08.2025
301114820	200674844			75 SILLAS PLASTICAS BLANCAS SIN BRAZOS	3.498.600	01.08.2025



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: ce.juanandrespatiso@medellin.gov.co

Medellín, 10 de julio de 2025

Doctor
ROBEIRO BEDOYA OCAMPO
Líder Unidad de Bienes Muebles y
Seguros Secretaria de Suministros
y Servicios Municipio de Medellín



ASUNTO: SOLICITUD DE PLAQUETEO

Cordial Saludo;

Solicito muy amablemente me colaboren con la marcación de 1 teléfono inalámbrico y 150 sillas plásticas que adquirió el Centro Educativo Juan Andrés Patiño.

Adjunto el formato de solicitud de marcación de los bienes muebles y las facturas correspondientes.

NOTA: Este mobiliario se encuentran en la sede principal, para su respectivo plaqueteo.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,



J.A.P

NIT: 811.026.458-4

SECRETARÍA

Alba del Rocio Sevillano Montenegro
ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
Directora CE. Juan Andrés Patiño
CC. 27.123.690
TEL:6043585119



**INVERSIONES PUBLI-JJ
S.A.S**
NIT 900.960.353-8
CL 49 F CR 81 C 27
Tel: (034) 4750379
Medellín - Colombia
Inversionespublijj@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 348

Señores	CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO		
NIT	811.026.458-4	Teléfono	(604) 0000000 - Ext. 000
Dirección	VEREDA BARRO BLANCO CORREGIMIENTO	Ciudad	Santa Elena - Ecuador

Fecha y hora Factura	
Generación	15/05/2025, 10:11
Expedición	15/05/2025, 10:11
Vencimiento	30/05/2025

Ítem	Código	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	MO00010	150.00	SILLA PLASTICA BLANCAS SIN BRAZOS	UNIDAD	39,200.00	1,117,200.00	5,880,000.00	6,997,200.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Seis millones novecientos noventa y siete mil doscientos pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-30 por \$ 6,997,200.00

Observaciones:

Total Bruto	5,880,000.00
IVA 19%	1,117,200.00
Total a Pagar	6,997,200.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083015136 aprobado en 20241107 prefijo FE desde el número 292 al 10000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 1811 Actividades de impresión Tarifa
CUFE: 7c1052d7564719d463437ad7c20f514bf04928acab88dfeedca1a8207d6b7b2101d37fb1480909d131febaae3e7cb05